

REPORTE 3

CUARTO TRIMESTRE

INFORME DE VIGILANCIA

CIUDADANA DE LA

DESCENTRALIZACIÓN

REGIÓN SAN MARTIN

Tarapoto, Febrero del 2004



INTRODUCCION

El Reporte N°3 Octubre-Diciembre 2003 Gobierno Regional de San Martín, del Sistema de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización (Vigila Perú) fue elaborado en la Región, por el Grupo Propuesta Ciudadana, CEAS - CEPCO y la MCLCP – SM y su Comisión de Vigilancia Social. Esta, está conformada por APEMIPE –SM, FONCODES, Grupo Impulsor Amazónico- GIA- Mujeres por la Igualdad Real, ADRA, PRODEMU y CEPCO. El Grupo Propuesta Ciudadana, es miembro del Consorcio Participa Perú, al que además integran Catholic Relief Services y Research Triangle Institute (RTI). Tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), al Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP-FT) y a la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS)

El Proyecto VIGILA PERU, constituye un sistema ordenado de indicadores sobre la gestión del Gobierno Regional, incidiendo en temas de Presupuesto, Transparencia, Participación, Inclusión/Exclusión, Salud y Educación; de los cuales, se recoge información y luego se sistematizan en **Reportes de Vigilancia** .

En la Región San Martín al igual que en otras regiones del país se iniciaron las actividades en marzo del 2003, realizando hasta la fecha el Reporte N°1, y Reporte N°2; teniendo como logro, la validación y el involucramiento del Gobierno Regional en este proceso. Así mismo se difundió el reporte a la sociedad civil, con la convocatoria de los medios de comunicación y la generación de interés en el tema.

El Reporte N° 3, correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre 2003, busca realizar un balance anual del proceso de descentralización que se viene implementando en nuestra Región.

El Reporte que presentamos, introduce hoy dos indicadores nuevos para los temas de Salud y Educación: Instalación y funcionamiento del Consejo Regional de Salud y del Consejo Participativo Regional de Educación.

Cabe precisar que fue limitado el acceso a la información sobre Presupuesto a nivel del Gobierno Regional. La justificación emitida fue, por la actividad de Conciliación Presupuestal y Cierre del Año Fiscal en la que se encuentra el Área de Planificación y Presupuesto, habiendo recurrido para el tema a la información del SIAF como fuente principal.

Con el Reporte N°3, se pretende señalar los rasgos más importantes de la descentralización a un año de su implementación en la Región, algunas características de los problemas y la identificación de algunos factores que nos pueden sugerir con mayor claridad un curso de acción tanto para el gobierno regional como para la sociedad civil de San Martín.

Expresamos nuestro agradecimiento a las Instancias del Gobierno Regional y de la Sociedad Civil por el apoyo brindado, así mismo a los (as) integrantes del Comité de Vigilancia de la MCLCP de San Martín. A Sandro Rivero, Presidente de la Cámara de Comercio de San Martín, a Max Rengifo Ruiz, miembro de la Red de ONGs de San Martín, a Betty Laurel Ayllón, Coordinadora del Grupo Impulsor Amazónico, Mujeres por la Igualdad Real, por sus valiosos comentarios.

I. PRESUPUESTO

1.1. DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL IV TRIMESTRE DE GOBIERNO EN LA REGIÓN SAN MARTÍN.

El gasto público en la Región San Martín, muestra que los gastos acumulados al IV Trimestre son ligeramente mayores al asignado en el presupuesto. Así se puede apreciar que de los S/. 426'537,121.00 previstos al inicio del ejercicio presupuestal se ejecutaron S/. 4'83,737,923.00. De este total, S/. 163'193,201.00 corresponden al gasto del gobierno central; 266'135,897.00 a la ejecución del gobierno regional y 54'408,825.00 a las transferencias efectuadas a los gobiernos locales.

Cuadro N° 01
Distribución y ejecución presupuestal por nivel de gobierno en la Región San Martín, al IV trimestre del 2003

Nivel de Gobierno	Distribución Presupuesto de Apertura		Avances de la Ejecución Presupuestal al IV Trimestre	
	S/.	%	S/.	%
Gobierno Central	134,068,161.00	31.43%	163,193,201.00	121.72%
Gobierno Regional(*)	243,357,809.00	57.05%	266,135,897.00	109.36%
Transferencia a Gobiernos Locales	49,111,151.00	11.51%	54,408,825.00	110.79%
Total presupuesto de la Región	426,537,121.00	100.00%	483,737,923.00	113.41%

Fuente : SIAF. Elaboración Vigila Perú
No se incluye exoneraciones tributarias

El mayor porcentaje que se observa para el gobierno regional (57.05%), no refleja en absoluto una mayor transferencia de competencias en lo financiero – económico a la región; pues la mayor cantidad de estos recursos son destinados a gastos corrientes y gastos previsionales y un pequeño monto para inversiones, que comparado este último rubro con los montos que maneja el gobierno central este es mayor en 5 veces más.

El mayor gasto observado con relación al presupuesto de apertura para los diferentes niveles de gobierno, se debe, para el gobierno central a mayores transferencias en todos los rubros; siendo el mayor en un 140% para los gastos de capital. Para el caso del gobierno regional se debe fundamentalmente a una mayor ejecución presupuestal en gastos de capital (184%). Por su parte los gobiernos locales ejecutaron un plus procedente de la recaudación del canon y del FONCOMUN.

La información del presupuesto institucional modificado (PIM) no pudo ser registrada, porque el área de Presupuesto del Gobierno Regional no cuenta con una información definida, al encontrarse en proceso de conciliación y cierre del año fiscal 2003, ante el MEF, hecho que limita la realización de una evaluación completa del presupuesto ejecutado. Sólo contamos con la información del Presupuesto de Apertura facilitado por el SIAF, vía internet.

1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL GOBIERNO REGIONAL POR GRUPOS DE GASTO EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

Los gastos del gobierno central en la región fueron mayores para todos los grupos de gasto, representando los gastos de capital un avance del 140%, seguido del gasto previsional en un 119% y de los gastos corrientes en un 103%.

Con relación a los gastos del gobierno regional, se observa la misma tendencia que en el gobierno central; Así todos los grupos de gastos presentan cifras mayores en la ejecución con relación al presupuesto de apertura, mostrando una ejecución en los gastos de capital de 184%, en los gastos corrientes de 107% y de los gastos previsional de un 105%. En el rubro de gastos de capital cabe mencionar que para el rubro inversiones se observa un 255% de avance; lo que representa que se realizaron mayores gastos en obras; aún cuando el monto de las exoneraciones tributarias no asignadas ha impedido realizar muchas de las obras previstas en el Presupuesto Participativo del 2003.

A pesar de ello, vale hacer hincapié, por su importancia política, que el gobierno central tuvo mayores recursos que el gobierno regional para la inversión, así el gobierno central ejecutó S/. 92'856,629.0 en gastos de capital y el gobierno regional S/. 17'116,095.0 para este mismo grupo de gasto. Esto demuestra que aún el proceso de transferencia de la administración económica de los recursos de las regiones aún siguen siendo controladas en gran medida por el gobierno central.

Cuadro N° 02
Distribución y ejecución presupuestal del Gobierno Central en la Región San Martín, por grupo de gasto al IV trimestre del 2003

GRUPO DE GASTO	Presupuesto de apertura		Ejecución presupuestaria al IV Trim.	
	S/.	%	S/.	%
Gastos Corrientes	61,527,514	46%	63,164,970	103%
Personal y obligaciones sociales	14,038,793	10%	17,587,832	125%
Bienes y servicios	24,815,189	19%	21,510,143	87%
Otros gastos corrientes	22,673,532	17%	24,066,995	106%
Gastos de Capital	66,493,175	50%	92,856,629	140%
Inversiones	65,104,712	49%	86,901,225	133%
Inversiones financieras	450,000	0%	983,845	219%
Otros gastos de capital	938,463	1%	4,971,559	530%
Gasto Previsional	6,047,472	5%	7,171,601	119%
Obligaciones Previsionales	6,047,472	5%	7,171,601	119%
Gastos Financieros	0	0	0	-
Intereses y cargos de la Deuda	0	0	0	-
Amortización de la deuda	0	0	0	-
Total	134,068,161	100%	163,193,201	122%

Fuente : SIAF. Elaboración Vigila Perú

Cuadro N° 03
Distribución y ejecución presupuestal del Gobierno Regional, por grupos de gasto al IV trimestre del 2003

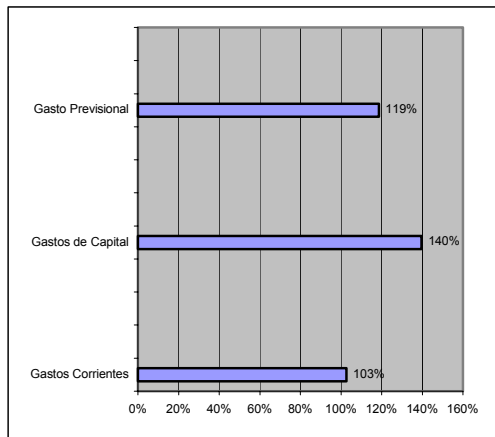
GRUPO DE GASTO	Presupuesto de apertura		Ejecución presupuestaria al IV Trim.	
	S/.	%	S/.	%
Gastos Corrientes	198,903,775	82%	211,943,108	107%
Personal y obligaciones sociales	165,073,061	68%	185,108,889	112%
Bienes y servicios	33,830,714	14%	26,038,034	77%
Otros gastos corrientes	0	0%	796,186	0%
Gastos de Capital	9,298,262	4%	17,116,095	184%
Inversiones	6,314,175	3%	16,078,769	255%
Inversiones financieras	0	0%	618,628	0%
Otros gastos de capital	2,984,087	1%	418,698	0%
Gasto Previsional	35,155,769	14%	37,076,693	105%
Obligaciones Previsionales	35,155,769	14%	37,076,693	105%
Total	243,357,806	100%	266,135,897	109%

Fuente : SIAF. Elaboración Vigila Perú

Gráfico N° 1

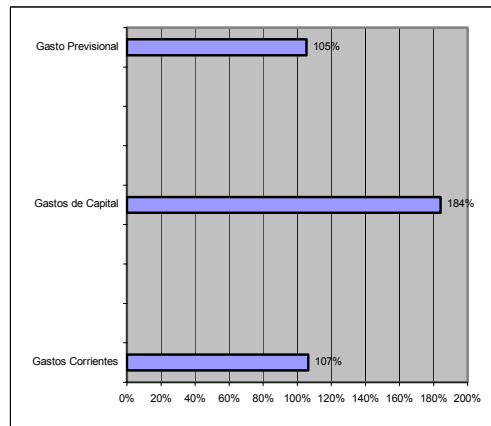
Ejecución Presupuestal del Gobierno Central y del Gobierno Regional, por grupos de gasto en la Región San Martín a Diciembre del 2003

Ejecución del Gobierno Central
Región San Martín



Fuente : SIAF

Ejecución del Gobierno Regional
Región San Martín



Fuente: SIAF

1.3. EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL POR FUNCIONES Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL 2003

En el cuadro del presupuesto de inversiones observamos que la función de Transporte concentra el mayor presupuesto de inversiones representando el 36.9%, seguido de la función Agraria con un 18.9% y en tercer lugar la función de Salud y Saneamiento con un 15.5%.

En relación al presupuesto de apertura se observa un avance en la ejecución presupuestal del 255%, esto se da porque se están considerando los fondos destinados al Proyecto Especial Alto Mayo – PEAM, transferido por el Gobierno Central al Gobierno Regional durante el segundo semestre del 2003.

En la Región San Martín las funciones más importantes son: Transporte, Agraria, Salud y Saneamiento, Educación y Cultura, Vivienda y Desarrollo Urbano sectores que manejan mayor cantidad de trabajadores y en donde hay más necesidades en infraestructura, equipamiento, etc. Además esta concentración de la inversión en estas funciones guarda coherencia con la visión de desarrollo de la Región San Martín que expresa esta tendencia.

Cuadro N° 04
Distribución y ejecución presupuestal de las inversiones del Gobierno Regional, por tipo de función al IV trimestre del 2003

San Martín	Presupuesto de apertura		Ejecución presupuestaria al IV Trim.	
	S/.	%	S/.	%
03:ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	1,000,000	16%	1,010,903	101%
04:AGRARIA	28,175	0%	3,047,579	10817%
05:ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	0	0%	135,564	
09:EDUCACIÓN Y CULTURA	4,986,000	79%	1,483,609	30%
10:ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	0	0%	1,000,000	
11:INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	0	0%	344,590	
12:PESCA	0	0%	464,000	
14:SALUD Y SANEAMIENTO	300,000	5%	2,497,562	833%
16:TRANSPORTE	0	0%	5,938,826	
17:VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		0%	156,138	
Total	6,314,175	100%	16,078,769	255%

FUENTE : SIAF . ELABORACIÓN : VIGILA PERÚ

Cuadro N° 05

OBRAS Y/O PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS : AÑO 2003
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	S/.
Recursos Ordinarios	7,198,262.00
Recursos por privatización y concesiones	1,105,288.00
TOTAL S/.	8,303,550.00

FUENTE : GORESAM
ELABORACIÓN PROPIA

El cuadro anterior no muestra que el total de las inversiones en obras y proyectos ejecutados en el año 2003 en el Gobierno Regional es de S/. 8,303,550.0, el mismo que difiere del cuadro N° 04, en función que no se están considerando los fondos transferidos al PEAM.

Cuadro N° 06
Relación de Obras / Proyectos Aprobados y Ejecutados al IV trimestre del 2003 por el
Gobierno Regional de San Martín

Recursos Ordinarios

PLIEGO : 459

OBRAS Y/O PROYECTOS	MONTO APROBADO S/.
Mejoramiento Centro Turístico Tioyacu - Rioja	36,590.00
Construcción Aulas C.E.N° 0633 Pablo Chávez Villaverde	366,650.00
Construcción Aulas C.E.N° San Juan del Caño	65,745.00
Construcción Aulas C.E.N° 0325 Capirona - Pajarillo	66,745.00
Construcción Aulas C.E.N° 299 AA.HH. La Primavera	118,508.00
Construcción Aulas C.E.N° 0697 Nuevo Chimbote - Pachiza	65,192.00
Construcción Aulas C.E.N° 0442 Bajo Juñao -Pajarillo	44,617.00
Rehabilitación Aulas C.E. 0523 San Juan- Bda de Shilcayo	166,000.00
Rehabilitación Aulas C.E. 0560 Alto Cuñumbuza -Campanilla	121,272.00
Construc. e Implementación C.E. N° 641 El Porvenir - Uchiza	468,881.00
Ampliación Sistema de Drenaje Pluvial Aeropuerto Tarapoto	300,000.00
Ampliación redes de Desague Pachiza	300,000.00
Ampliación Redes de Desague Tabalosos	200,000.00
Ampliación Redes de Desague Tarapoto	300,000.00
Ampliación Redes de Desague Nuevo Lima - Bellavista	280,000.00
Ampliación sistema de agua potable Juanjui	300,000.00
Ampliación Sistema de agua potable Piscoyacu - Huallaga	250,000.00
Ampliación redes de desague Shamboloa - Lamas	39,449.00
Construcción embarcadero pluvial Puerto López	300,000.00
Ampliación Centro de Salud Huimbayoc	163,367.00
Construcción pequeño sistema eléctrico Yurimaguas	1,000,000.00
Proyecto Cultivo de Gamitana y otras especies	464,000.00
Construcción puente vehicular Chaquihsca	169,700.00
Rehabilitación carretera San Juan Pacayzapa-Alonso de Alvarado	350,000.00
Construcción Camino Rural Yuracyacu	998,203.00
Pavimentación Calle Jr. Angaiza - Rioja	135,000.00
Construcción Camal de Irrigación Abisado	128,343.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	7,198,262.00

RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES

OBRAS Y/O PROYECTOS	MONTO APROBADO S/.
Continuación Construcción Canal de Riego Winge-Picota	458,530.00
Culminación Defensa Ribereña Huicungo	79,071.00
Proyecto Transferencia de Embriones Ganado Vacuno	218,743.00
Ampliación y Equipamiento Centro de Salud La Merced-Juanjui	300,000.00
Ampliación Hospital Rural Bellavista	48,944.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,105,288.00

FUENTE : GORESAM
ELABORACIÓN PROPIA

1.4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LAS CINCO FUNCIONES DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

La evolución del gasto de inversiones del gobierno regional para las cinco funciones de mayor importancia no indica que el 83% del gasto total se ha realizado en el cuarto trimestre, comparativamente con el 13% y 4% observado para el tercer y segundo trimestre respectivamente. Estos gastos ocurrieron con mayor énfasis en la función Transporte y Agraria los mismos que representan el 73% del total transferido en el cuarto trimestre.

Esta tendencia se debe a que durante el último trimestre se viabilizaron una mayor cantidad de perfiles de proyectos; esto por una mayor gestión de los gobiernos locales y el gobierno regional y la autorización del MEF a los gobiernos regionales de aprobar los perfiles de proyectos hasta por un monto de S/. 1'200,000.00.

Cuadro N° 07
Distribución y ejecución presupuestal del Gobierno Regional, por tipo de función al IV trimestre del 2003

San Martín	Avance en la ejecución de las inversiones por trimestres				TOTAL
	I	II	III	IV	
Transporte	-	-	388,387.85	5,550,437.96	5938825.81
Agraria	19.00	351,428.67	345,908.22	2,350,222.95	3047578.84
Salud y Saneamiento	40,000.00	205,113.31	485,882.40	1,766,566.00	2497561.71
Educación y cultura	-	-	426,456.00	1,057,153.00	1483609.00
Vivienda y desarrollo	-	-	2,274.00	153,863.98	156137.98
Total	40,019.00	556,541.98	1,648,908.47	10,878,243.89	13,123,713.34

FUENTE : SIAF: ELABORACION VIGILA PERU

1.5. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE APERTURA Vs. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO REGIONAL EN LA FUNCIÓN DE "SALUD Y SANEAMIENTO" POR GRUPO DE GASTO.

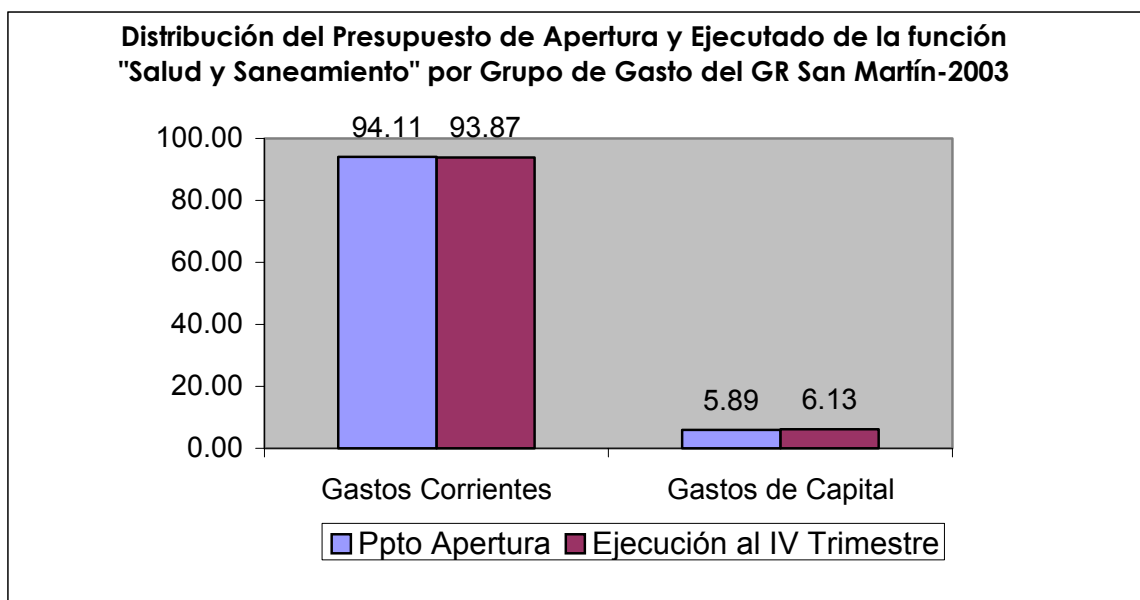
El Presupuesto de Apertura para la función de "Salud y Saneamiento" es mayor a la ejecución acumulada al IV Trimestre; así el Presupuesto de Apertura en Gastos Corrientes es de S/. 45,087.905.00 mientras que la Ejecución del gasto es S/. 40,764,777.98 menor al presupuesto de apertura en un 9.59%; así en los gastos de capital se ha ejecutado 5.58% menos a lo presupuestado.

Cuadro N° 08
Distribución y ejecución presupuestal del Gobierno Regional, para la función de Salud y Saneamiento al IV Trimestre del 2003

GR San Martín	Presupuesto de apertura		Ejecución presupuestaria al IV Trim.	
	S/.	%	S/.	S/.
Gastos Corrientes	45,087,905	94%	53,060,715	40,764,778
Personal y obligaciones sociales	22,302,407	47%	24,304,556	24,304,556
Bienes y servicios	22,785,498	48%	28,748,602	16,452,683
Otros gastos corrientes	0	0%	7,557	7,539
Gastos de Capital	2,820,000	6%	3,783,175	2,662,790
Inversiones	300,000	1%	2,564,884	2,497,562
Inversiones financieras	0	0%	0	0
Otros gastos de capital	2,520,000	5%	1,218,291	165,228
Gasto Previsional	0	0%	0	0
Obligaciones Previsionales	0	0%	0	0
Gastos Financieros	0	0%	0	0
Intereses y cargos de la Deuda	0	0%	0	0
Amortización de la deuda	0	0%	0	0
Total	47,907,905	100%	56,843,890	43,427,568

FUENTE : SIAF : ELABORACION VIGILA PERU

Gráfico N° 2



Fuente: SIAF – Elaboración propia.

Observando el Gráfico 2, en Gastos de Capital, el Presupuesto de Apertura tenía una distribución del 5.89% pero en la Ejecución al IV Trimestre esta distribución ascendió a 6.13% , mientras que en Gastos Corrientes la distribución del presupuesto de apertura era de 94.11% y en la Ejecución al IV Trimestre es de 93.87%. Aún cuando existe una cierta equivalencia entre el presupuesto de apertura y el ejecutado al cuarto trimestre; éste no refleja una buena planificación, puesto que el gasto total ejecutado en nuevos soles es inferior al programado, tal como se explicó en el cuadro anterior.

1.6. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE APERTURA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO REGIONAL EN LA FUNCIÓN DE “EDUCACIÓN Y CULTURA POR GRUPO DE GASTO.

La ejecución presupuestal muestra un porcentaje avance del 109.59 % como resultado de una mayor ejecución presupuestal en los gastos corrientes en un 112.50% en desmedro del rubro inversiones que muestra un avance del 29.76%.

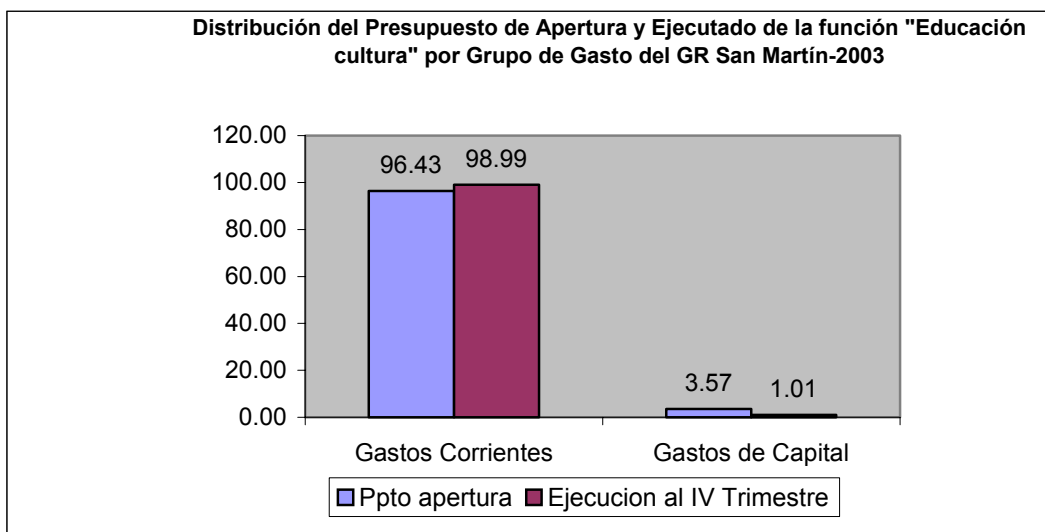
El rubro inversiones representa sólo el 0.9% del total del presupuesto de la función Educación y Cultura; lo que demuestra que casi la totalidad del presupuesto se asigna a cubrir los gastos corrientes en especial las remuneraciones de los profesores; destinando un monto muy exiguo para invertir en infraestructura educativa, capacitación docente, entre otros.

Cuadro N° 09
Distribución y ejecución presupuestal del Gobierno Regional, para la función de Educación y Cultura al IV Trimestre del 2003

Presupuesto de apertura y ejecución presupuestaria del Gobierno Regional en la función “Educación y Cultura” por grupo de gasto	Presupuesto de apertura	Distribución del presupuesto de apertura	Ejecución presupuestaria al IV Trim.	Ejecución presupuestaria al IV Trim.
	S/.	%	S/.	%
1. Gastos Corrientes	139,436,385	96.43	156,873,112.58	112.50
1.1 Personal y obligaciones sociales	133,736,058	92.48	151,225,849.58	113.08
1.2 Bienes y servicios	5,700,327	3.94	5,540,009	97.19
1.3 Otros gastos corrientes	0	0	107,254	100.00
2. Gastos de Capital	5,168,433	3.57	1,603,286	31.02
2.1 Inversiones	4,986,000	3.45	1,483,609	29.76
2.2 Inversiones financieras	0	0	0	0
2.3 Otros gastos de capital	182,433	0.13	119,677.50	65.60
3. Gasto Previsional	0	0	0	0
3.1 Obligaciones Previsionales	0	0	0	0
4. Gastos Financieros	0	0	0	0
4.1 Intereses y cargos de la Deuda	0	0	0	0
4.2 Amortización de la deuda	0	0	0	0
Total	144,604,818	100	158,476,399.08	109.59

Fuente SIAF.: Elaboración Vigila Perú.

Gráfico N° 3



Fuente: SIAF .
Elaboración Propia.

1.7. PRESUPUESTO DE APERTURA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO REGIONAL EN LA FUNCIÓN "ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL" POR GRUPO DE GASTO.

En cuanto a Ejecución Presupuestaria en esta función, a diferencia de lo que ocurre en las otras funciones, tuvo una ejecución al IV Trimestre de 98.75% en Gastos Previsionales, apreciando así la importancia que tiene el Pago a los cesantes y jubilados. Casi todo el recurso destinado a esta función ha sido ejecutado prácticamente en Obligaciones Previsionales, el mismo que representa el 98.75% del total ejecutado.

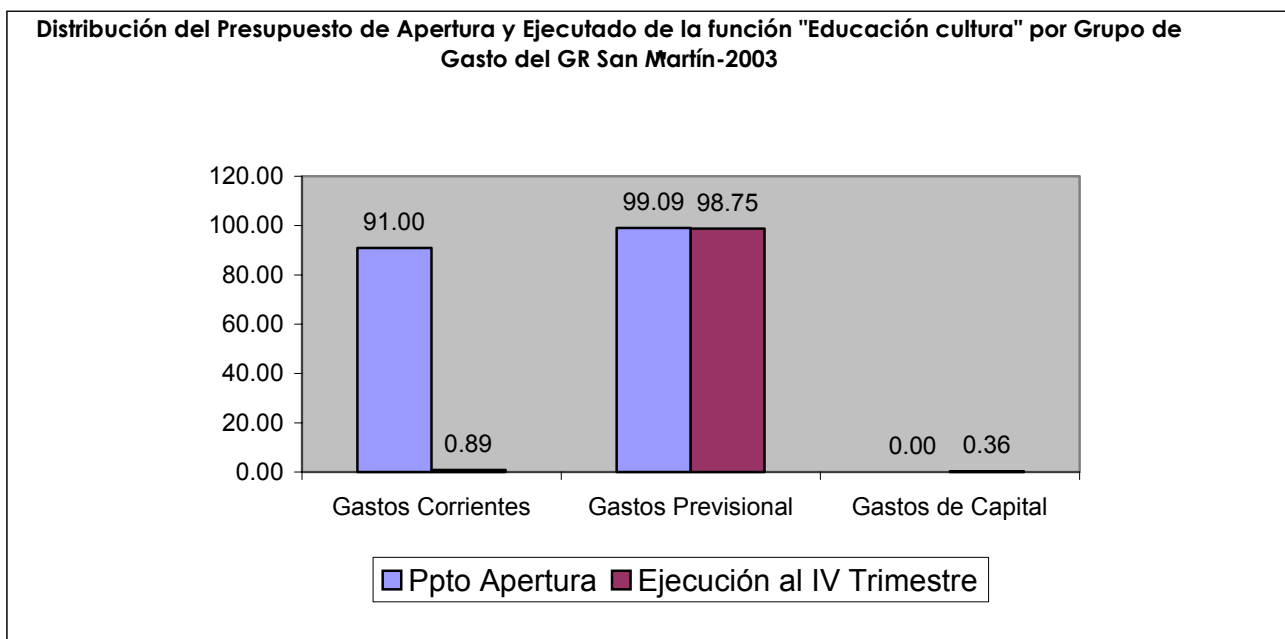
Cuadro N° 10

Distribución y ejecución presupuestal del Gobierno Regional, para la función de Asistencia y Previsión Social al IV Trimestre del 2003

GR San Martín	Presupuesto de apertura		Ejecución presupuestaria al IV Trim.	
	S/.	%	S/.	%
Gastos Corrientes	321,298	1%	332,698	104%
Personal y obligaciones sociales	129,298	0%	133,640	103%
Bienes y servicios	192,000	1%	166,720	87%
Otros gastos corrientes	0	0%	32,337	
Gastos de Capital	0	0%	135,564	
Inversiones	0	0%	135,564	
Inversiones financieras	0	0%	0	
Otros gastos de capital	0	0%	0	
Gasto Previsional	35,155,769	99%	37,076,693	105%
Obligaciones Presionales	35,155,769	99%	37,076,693	105%
Total	35,477,067	100%	37,544,955	106%

Fuente SIAF: Elaboración : Vigila Perú.

Gráfico N° 4



II. PRODUCCIÓN NORMATIVA Y TRANSPARENCIA

2.1 TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL, GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN OCTUBRE - DICIEMBRE 2003

La información presupuestal en este último trimestre en el Gobierno Regional no está actualizada, habiendo tenido acceso limitado, sólo se recibió datos sobre el Estado de los Proyectos de Inversión en la Región en el 2003. No se recibió información sobre:

- Distribución del presupuesto de apertura del GR por grupo de gasto.
- Ejecución presupuestal del GR por grupo de gasto-IV Trimestre 2003.
- Distribución del presupuesto de apertura del GR por tipo de función.
- Distribución del presupuesto de apertura del GR en las funciones de "Salud y Saneamiento" "Educación y Cultura" y "Asistencia y Previsión Social" distinguiendo por grupo de gasto.
- Ejecución presupuestal del GR en las funciones "Salud y Saneamiento", "Educación y Cultura" y "Asistencia y Previsión Social", por grupo de gasto, durante el IV Trimestre del 2003.

Una de las razones expuestas de este comportamiento fue por las actividades de cierre y conciliación presupuestal del Año Fiscal 2003, que realiza el Área de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al término del año.

Cuadro N° 11
**Transparencia presupuestal del Gobierno Regional de San Martín, Octubre-
 Diciembre 2003**

Transparencia Presupuestal	Existe y está actualizada	Se entrega A tiempo	Se difunde		
			Boletines CR	Notas de prensa	Web
Información presupuestal	No	No	No	No	No

Elaboración propia

Observamos en el cuadro, que la información presupuestal no es difundida ni en boletines, notas de prensa radial, tampoco en la página web del Gobierno Regional, que debe ser uno de los medios importantes de difusión sobre la gestión regional.

En suma si revisamos el comportamiento anual del Gobierno Regional, nos encontramos que no hay mejora en el acceso a esta información, sobre presupuesto hay ciertas deficiencias en cuanto a la entrega sobre todo en el cumplimiento de los plazos. Existe un débil trabajo de Equipo en la Gestión, así como poca voluntad política de los funcionarios encargados de cumplir con la facilitación de la información solicitada, manifestada en la no delegación de funciones ante la ausencia del titular del Área, la no extensión de información preliminar, como los casos más relevantes.

2.2 TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN EN EL AÑO 2003.

Respecto a la información presupuestal del GR San Martín, en el 2003 se aprecia que no está actualizada y hay cierta resistencia a su entrega, el acceso es limitado.

Con relación a la difusión de la información presupuestal, constatamos que adolece de vacíos, no se difunde por boletines, notas de prensa, ni página por la página Web; El portal del Gobierno Regional de San Martín está actualmente inoperativo.

En el último trimestre del 2003 el Gobierno Regional de San Martín, desarrolló dos audiencias públicas sobre Rendición de Cuentas, en cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que dispone la realización obligatoria de por lo menos dos Audiencias Públicas al año(mayor información sobre Audiencias en el Tema de Participación)

Queremos anotar que durante el 2003, en un período de nueve meses, se separaron a cinco Gerentes Generales del Gobierno Regional. En la sesión Ordinaria realizada en el distrito de San José de Sisa, provincia El Dorado, el 2 de octubre del 2003, en el Acta N° 14, Pág.00163, el Presidente del Gobierno Regional, informa sobre la separación del Gobierno Regional, del Gerente General Justo Pastor Castillo, sin existir de por medio ninguna explicación por la decisión tomada. Estos cambios continuos generan un clima de incertidumbre en los Consejeros e inestabilidad en la gestión del Gobierno Regional, siendo necesario que el Gobierno Regional tome las medidas correctivas para superar esta situación.

Cuadro N° 12
Transparencia presupuestal del Gobierno Regional de San Martín, AÑO 2003

INFORMACIÓN PRSUPUESTAL	Abril –Junio	Julio-Setiembre	Octubre-Diciembre
Existe y está actualizada	NO	SI	NO
Se entrega	NO	SI, a tiempo	SI, a destiempo y parcialmente
Se difunde	NO	NO	NO

Elaboración propia

2.3 TRANSPARENCIA POLÍTICO NORMATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN OCTUBRE-DICIEMBRE 2003

Las actas, acuerdos, ordenanzas elaboradas en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional de San Martín son entregadas normalmente; sin embargo, en este trimestre no se facilitó una de las actas correspondientes al mes de diciembre 2003, según versión del personal encargado de facilitar la información, "por no estar aprobada", por lo que el cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no ha sido total.

Cuadro N° 13
Transparencia Político Normativa del Gobierno Regional de San Martín, Octubre – Diciembre, Año 2003

Transparencia político-normativa (CR)	Existen	Se entregan	Se difunden		
			Boletines CR	Notas de prensa	Web
Actas*	Sí	Si	No	No	No
Acuerdos	Si	Si	No	Si	No
Ordenanzas	Si	Si	No	Si	No

Fuente : Actas del CR

Elaboración propia

*No se cuenta con una de las actas del trimestre, por no estar aprobada.

Revisando los datos de los dos anteriores reportes, podemos constatar que la tendencia con relación a la entrega de actas, acuerdos y ordenanzas del Consejo Regional de San Martín, es a facilitar su entrega. Las ordenanzas y Resoluciones Ejecutivas, se difundieron en el diario oficial "El Peruano" y en el diario "Ahora" de circulación Regional, verificada en las fuentes. (Anexo). Siendo insuficiente el uso de un solo medio en la información a la ciudadanía sobre los acuerdos y normas elaboradas en el Consejo Regional, sería pertinente que el Gobierno Regional, amplíe el uso de nuevos y variados mecanismos de difusión como son: boletines, trípticos, talleres, conferencias de prensa, entrevistas en los medios de comunicación, contribuyendo así a la transparencia política normativa de su gestión.

En la elaboración de las actas, hemos constatado ciertas debilidades, como son: poca claridad, hay imprecisiones, incoherencias en el uso de los términos y

conceptos, datos y fechas alteradas, así por ejemplo: "rectificar por ratificar"; " se menciona 26 de diciembre cuando debe anotarse 26 de noviembre"

- Se identifica problemas de concepto y de roles; en la página 3 del acta N°17. el Consejero Regional Sr. Fernando del Castillo Tang, observa que en el acuerdo de la sesión anterior, en la que presenta el proyecto de Ordenanza no sólo pide "declarar a Lamas como capital folklórica de la región San Martín, sino también a la Dirección Regional de Turismo."
- Los datos son incompletos, que complican la claridad en la información.
- Desconocimiento de sus funciones, como se aprecia en las expresiones de la Consejera Regional de El Dorado Sra. María Simith Tuanama Tuanama " no sé cuántas veces vengo diciendo que me pasen el dictamen para yo ponerme al día en mis funciones y hasta ahora no se me ha hecho entrega".
- No se establecen reglas mínimas que deben tenerse en cuenta durante la sesión, que promueva la participación, ya que es frecuente el diálogo.
- Poca seriedad en las actas: el nombre es modificado permanentemente, es el caso de Andrés Gilberto Vidal Gabancho, que es cambiado por el de Segundo Gilberto Vidal Gabancho.

Para evaluar la eficiencia y disposición del Gobierno Regional de San Martín, para el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía, se realizó la prueba del "ciudadano a pie". La solicitud de Actas del Consejo Regional, lo realizó una estudiante de la Facultad de Medio Ambiente de la Universidad Nacional de San Martín, obteniendo la información a los cinco días de haber presentado su solicitud. El Gobierno Regional, tiene cierta apertura a facilitar el acceso a la información en lo político normativo.

2.4 TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PERÍODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2003

En cuanto a transparencia administrativa del Gobierno Regional de San Martín, en el último trimestre del 2003, tenemos que dar cuenta que la información solicitada sobre el plan de adquisiciones, sobre convocatoria a licitaciones y concursos a plazas, no fue alcanzada por el Gobierno Regional, deficiencia que desmejora el acceso a la información y repercute en el nivel de transparencia administrativa de la gestión regional.

**Cuadro N° 14
Transparencia Administrativa del Gobierno Regional de San Martín, Octubre – Diciembre, Año 2003**

Transparencia administrativa					
Las compras Información sobre: **	Se enmarcan el plan de adquisiciones			Se difunde	
	Boletines CR	Notas de prensa	Web	Otros	
Convocatorias		X			
Resultados (puntajes)		X			
Resultados (ganadores)		X			

*No se tuvo acceso a la información.

**Fuente Informe Defensoría del Pueblo -San Martín.

Valiéndonos del informe de la Defensoría del Pueblo en San Martín, quien con la permanente supervisión sabemos consiguió, que el Gobierno Regional adopte las

recomendaciones formuladas por este organismo, para mejorar su transparencia administrativa, como son:

- Publicación de resolución de convocatoria a licitaciones y concursos
- Publicación del cronograma,
- Plazo para interponer recursos impugnatorios.

Además, hubo acompañamiento de la Defensoría del Pueblo al proceso de evaluación de currículums, elaboración de exámenes, entrevista personal, publicación de resultados y resolución de recursos impugnatorios, en los concursos a plazas. La participación de la ODSM en este proceso permitió que la ciudadanía, sobre todo los postulantes, observaran un proceso más transparente respecto al cual ningún postulante o persona interesada cuestionó su legalidad.

2.4.1. Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

Veamos el desempeño del GR en San Martín en la implementación de este espacio de encuentro entre la sociedad civil y el Gobierno Regional, para lo cual usaremos la fuente de información de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en San Martín.

En la implementación, se presentaron irregularidades en la convocatoria y plazos. En cuanto a la convocatoria, ésta debió hacerse por escrito y con 30 días de anticipación, sin embargo el Gobierno Regional no realizó convocatoria por escrito, lo hizo con nota de prensa, que fue difundida en el diario "Ahora" el 25 de noviembre del 2003, con menos de siete días de plazo para la realización de la Audiencia.

2.4.2. Sobre el Reglamento de las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de San Martín.

El Consejo Regional de San Martín, en asamblea extraordinaria realizada el 17 de noviembre del 2003, formalizó mediante Ordenanza N° 016-2003 - GRSM/CR, el "Reglamento que norma las audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional de San Martín".

Cuadro N° 15
Normatividad de las Audiencias Públicas del Gobierno Regional de San Martín

Existió Reglamento		Fue aprobado por el CR		Fue consultado con el CCR		Norma Y fecha
SI	NO	SI	NO	SI	NO	
X		X			X	Ordenanza 016-17/11/03

Actas de CR – Ordenanzas CR
Elaboración Propia

La oficina de la Defensoría del Pueblo instalada en la ciudad de Moyobamba, alcanzó criterios y recomendaciones para la realización de las Audiencias Públicas, que no fueron tomadas en cuenta, institución que frente a las anomalías observadas en el proceso de la convocatoria, presentó las siguientes observaciones:

- Postergación de la Audiencia Pública programada para el 6 de Diciembre para el 12 del mismo mes, al no tener inscritos hasta el 1 de diciembre,- fecha de vencimiento del plazo de inscripción- a las instituciones o ciudadanos / as participantes
- Convocatoria no formalizada con un dispositivo normativo.
- Difusión inadecuada de las audiencias(sólo nota de prensa).
- Incumplimiento en la entrega del resumen ejecutivo estipulado en el reglamento

El Consejo de Coordinación Regional, según informe de la Defensoría del Pueblo, no fue tomado en cuenta, ni invitado formalmente a participar en este importante espacio, siendo una instancia de carácter consultivo y concertador fundamental, para hacer realidad los principios de participación y democracia que deben orientar la descentralización y la buena gestión de un gobierno regional.

Cuadro N° 16
Datos generales sobre las dos Audiencias Públicas del Gobierno Regional de San Martín en el 2003.

FECHA	LUGAR	LOCAL	Nº PARTICIPANTES	CONVOCATORIA
06/12/2003	Moyobamba	Auditorium Municipalidad Provincial	60	Nota de prensa diario "Ahora" 25/11/03
20/12/03	Tocache	Recreo Turístico La Ribera del Huallaga	150	Nota de prensa diario "Ahora" 25 /11/03

Fuente : Diario Ahora
Elaboración propia

El Gobierno Regional de San Martín, desarrolló dos Audiencias Públicas de rendición de cuentas en el año 2003, las dos en el último trimestre del año.

Como observamos en el cuadro anterior, la primera Audiencia Pública se realizó en Moyobamba como capital de la Región, el seis de diciembre del 2003 contando con la asistencia de 60 participantes: alcalde provincial, representantes de organizaciones sociales, representantes de algunos medios de comunicación social y público en general. No estuvieron presentes: los Alcaldes distritales, los Coordinadores(as) de las Mesas de Concertación para la lucha contra la pobreza, los representantes de los partidos políticos. Los asistentes pudieron intervenir de manera verbal y escrita.

La segunda Audiencia se realizó en la ciudad de Tocache, el 20 de diciembre del 2003, contando con la asistencia de 150 participantes, entre Alcaldes provinciales, representantes de organizaciones sociales, representantes de algunos medios de comunicación social y público en general. No estuvieron presentes los Alcaldes distritales, los Coordinadores(as) de las Mesas de Concertación para la lucha contra la pobreza, representantes de los partidos políticos. Los asistentes intervinieron solamente formulando preguntas escritas, limitándose así el diálogo.

El resumen ejecutivo del Gobierno Regional fue presentado por el Presidente del Gobierno Regional, para luego invitar a la Directora del Sector Emergía y Minas para que informe sobre el proceso de exploración que están realizando las empresas petroleras en la Región San Martín.

En las dos Audiencias Públicas se dio cuenta de lo siguiente:

- Sobre las disposiciones regionales emitidas: ordenanzas, acuerdos de consejo, decretos y resoluciones regionales.
- Información presupuestal, incluyendo presupuesto participativo aprobado, el presupuesto ejecutado y los proyectos de inversión, así como las remuneraciones de los altos(as) funcionarios(as).
- Avances y dificultades en el proceso de transferencia y recepción, proyectos especiales de infraestructura productiva y programas sociales de lucha contra la pobreza.

En resumen las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en San Martín, fueron realizadas con la finalidad de dar cumplimiento al mandato de la ley; sin embargo, hubo ausencia de muchos sectores y actores sociales y políticos, como los que ya mencionamos, hecho que demuestra que existe en el Gobierno Regional, poca voluntad política por comprender que el involucramiento de la sociedad civil y de los municipios en el proceso, puede ser el motor que impulse la descentralización en la Región de forma adecuada.

2.5. FUNCIONAMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL IV TRIMESTRE, OCTUBRE-DICIEMBRE 2003.

El Gobierno Regional no cuenta con una página web operativa, está en proceso de construcción, es un vacío que debe superarse cuanto antes teniendo en cuenta el plazo límite (1 de enero del 2004) establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el 2003 la página Web únicamente estuvo operativa en el tercer trimestre del año, donde fueron difundidas, las actividades oficiales y algunas noticias como los resultados de la evaluación de los postulantes al concurso a la Dirección de Salud.

Cuadro N° 17
Información de la Página Web del Gobierno Regional de San Martín en el 2003.

Web regional operativa		Inf. Presupuestal	Ordenanzas	Acuerdos	Inf. Administrativa
Sí ()	No (X)				
Actualizada		NO	NO	NO	NO
Otros Comentarios					

Elaboración propia

"En el Gobierno Regional se mantiene como funcionario encargado de facilitar el acceso a la información a una persona que no tiene mayor influencia dentro de la estructura del Gobierno Regional" (Informe Defensoría del Pueblo en San Martín)

El Gobierno Regional no ha tenido iniciativas para mejorar su transparencia. No posee aún, mecanismos regulares definidos de difusión de la información sobre su gestión, sobre la transparencia presupuestal, político, normativa, administrativo, tales como la puesta en operatividad de la página web, publicación periódica de boletines y convocatoria a conferencias de prensas, entre otros.

2.6. LA TRANSPARENCIA EN GOBIERNOS LOCALES.

La elaboración de los reportes en las provincias de Lamas, Bellavista, San Martín y Rioja, tuvo como principal dificultad la falta de información, sobre todo en ejecución presupuestal, los argumentos de la no entrega fueron: Cambio de personal del área, carencia de asesor contable, gerente de planificación y presupuesto, personal abocado al trabajo de conciliación presupuestal y los plazos límites dados por el MEF.

Es de destacar sin embargo que se avanzó en cuanto al tema de transparencia política normativa al nivel de los gobiernos locales, quienes vienen entregando con más apertura las actas correspondientes a las sesiones ordinarias, extraordinarias, y las copias de las ordenanzas. Únicamente en la Municipalidad de Moyobamba, hubo dificultad para acceder a las mismas, por el costo excesivo- tres nuevos soles por copia- aplicado a las copias de las actas, según ordenanza municipal, por lo que el responsable provincial, se vio limitado a trabajar el Reporte 3.

III. PARTICIPACION

3.1 ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO REGIONAL, ADICIONALES AL CCR.

En el cuadro correspondiente al IV Trimestre del 2003, se han dado varios y nuevos espacios de encuentro entre el GR y la sociedad civil, observando una tendencia al incremento de éstos.

En este último trimestre del año 2003 se dieron 11 reuniones, estacando que de las once reuniones, siete fueron promovidas desde la sociedad civil. Los principales actores del mencionado proceso fueron A&B PRISMA, SUTESAM, CATALYST, Personas con Discapacidad, en el cual resaltan los espacios de encuentro implementados para la concertación o consulta de la implementación de los Consejos de Concertación Local, del Consejo Regional de Educación, del Consejo Regional de Discapacitados y del Consejo Regional de PYMES, Políticas de Desarrollo Social para los distritos.

Sin embargo, llama la atención que el Gobierno Regional, no haya promovido aún espacios de encuentro con las organizaciones de familias afectadas por la violencia política en San Martín y con las Instituciones que vienen acompañando este proceso de organización y fortalecimiento de las víctimas y familias, siendo una de las 5 regiones más afectadas por la guerra interna según el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Motivo por el que se implementará a partir del 2004 al 2007, el Plan de Paz y Desarrollo, que debe estar orientado a resarcir y beneficiar a los distritos, centros poblados de mayor afectación en la región, zonas que requieren de una atención particular, ya que no sólo resultaron afectadas por la violencia política vivida, sino por sus singulares condiciones de pobreza extrema y marginalidad. Se espera que el Plan de Paz y Desarrollo a elaborarse e implementarse en la región, sea orientado a la Reparación Colectiva, para distritos, centros poblados de mayor afectación en la Región. El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación nos habla del Programa de Reparaciones Colectivas, como un componente del Plan Integral de Reparaciones, que el Estado debe atender.

Cuadro N° 18
Espacios de encuentro entre Sociedad Civil y Gobierno Regional, adicionales al CCR.

ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL GR, ADICIONALES AL CCR	TEMA CENTRAL TRATADO	CARÁCTER INSTITUCIONAL		Temporalidad		QUIÉN LO PROMUEVE	
		Formal	No formal	Permanente	Transitorio	GR	SC (organización-institución)
1) CONSEJO REGIONAL DE SALUD (CRS)	Comisión para conformar los Consejos provinciales. Panel Forum de sensibilización a la Municipalidad de San Martín	X		X		SALUD DIRES	UNSM, ONGs, FETRASAM,,CMP. CRS
2) CON A.B. PRISMA (ONG),	Capacitación a Líderes sociales, autoridades locales, alcaldes distritales y provinciales	X			X		A.B. PRISMA,
3) CON ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL ALTO MAYO	Conformación de comisión de trabajo para definir criterios de implementación del Consejo de Discapacitados a nivel regional	X		X			ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS
4).CON PROMPYME Y MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE SAN MARTÍN	Propuesta de implementación del Consejo Regional de PYMEs	X		X			PROMPYME
5) Con Representantes CATALYST, SUTEP, DR educación	Definir criterios para conformar e implementar el Consejo Regional de Educación.	X			X	Direc. Educac GR	SUTEP, CATALYST
6) CON TRABAJADORES DE SALUD.	Evaluación y Propuestas sobre Hospital Banda de Shilcayo.	X		X		Cuerpo Médico DIRES	FETRASAM
7) CON MUNICIPALIDADES, A.B .PRISMA, ORG VASO DE LECHE.	Acciones previas para diseñar políticas de desarrollo social para el distrito de Morales	X		X		GR	A.B.PRISMA
8)CON REPRESENTANTES DE ONGs	Prevención y Resolución de Conflictos en Salud.	X		X			ONGs/ CEPRECS-CEPCO
9) CON TRABAJADORES DEL SUTESAM	Propuestas reivindicativas de los derechos laborales de trabajadores del SUTESAM	x			X		SUTESAM
10) CON ORGANIZACIONES SOCIALES, ALCALDES, ALCALDES, PERIODISTAS.	Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	X		X		GR	
11) CON ESSALUD, FETYRASSAM,CUT,CUER PO MEDICO, DIRES.	Definir propuestas y evaluar el proceso de desintegración de los Hospitales de Juanjui y Moyobamba	X			X	GR	

FUENTE : GORESAM – MCLP-AB-PRISMA
ELABORACIÓN PROPIA

En San Martín el 2003, se han constituido Comités de víctimas y familias afectadas por la violencia política al nivel de distritos y zonas. Existen tres Comités Zonales y un Comité Regional de Mujeres Afectadas por la violencia política en San Martín, esta última organización se constituyó el 2 de noviembre del 2003, en el II Encuentro Regional de Mujeres Afectadas por la violencia política.

Así mismo, hay un Comité Regional de Víctimas y Familias Afectadas, quienes a través de sus diferentes actividades desarrolladas el 2003, tuvieron iniciativas de acercamiento para sensibilizar a las autoridades del gobierno regional y gobiernos locales en la problemática de los afectados para su inclusión en la Agenda Local y Regional, para la atención de sus necesidades y la promoción de sus potencialidades. Existe aún indiferencia de las autoridades hacia este sector poblacional.

Cabe precisar que estas organizaciones nuevas que surgen en la Región, en su mayoría no están inscritas en los Registros Públicos; algunas, avanzaron por lo menos con el reconocimiento de sus Gobiernos Locales.

3.2. ENCUENTROS ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO REGIONAL : NÚMERO Y TEMAS TRATADOS POR TRIMESTRE EN EL 2003.

En el II trimestre de Abril-Junio 2003 hubo 2 espacios de encuentro entre la sociedad civil y el gobierno regional. En el Trimestre de Julio –Setiembre se registró un total de 8 reuniones, mientras que en el último trimestre Octubre-Diciembre del año estos espacios se incrementaron a 11 reuniones. En el último trimestre hubo espacios de encuentro con los diferentes Consejos Regionales Sectoriales o de grupos, constituidos en la Región: Consejo Regional de personas con Discapacidad, Consejo Regional de Salud, Consejo Regional PYMES, Consejo Regional de personas con discapacidad.

Si observamos el cuadro sobre espacios de encuentro entre la Sociedad Civil y Gobierno Regional en los tres últimos trimestres del 2003, observamos que la tendencia es al incremento de los espacios entre el Gobierno Regional y la Sociedad Civil, promovidos en su mayoría desde la Sociedad Civil. Las reuniones con las organizaciones sindicales, como el SUTESAM, FETRASSAM, son reuniones puntuales, que abordan sobre todo cuestiones inmediatas, transitorias y no formales, mientras las reuniones con los Consejos Regionales, son reuniones permanentes, formales y promovidos más desde el Gobierno Regional.

Cuadro N° 19
Espacios de encuentro entre Sociedad Civil y Gobierno Regional por temas y trimestres

TRIMESTRE	N° ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL GOBIERNO REGIONAL	TEMAS TRATADOS
II -ABRIL –JUNIO	2	-Exoneraciones Tributarias (Asamblea de Saposoa) -Conformación del CCR
III JULIO-SETIEMBRE	8	-Plan Concertado Regional. Salud. Evaluación Hospital de Moyobamba. -Educación: Proyecto, I Concurso Identidad Cultural. -Curso para Líderes Sociales. -Consejo Regional de Discapacitados. Plan de Trabajo. - Organización de trabajo con la Juventud. -Vigilancia Ciudadana
IV OCTUBRE-DICIEMBRE	11	-Consejo de Coordinación Local- -Consejo Regional PYMES. -Consejo Participativo Regional de Educación. -Políticas de Desarrollo social para el distrito de Morales. -Audiencias de Rendición de Gastos. -Implementación del Consejo de Discapacitados. -Capacitación a Líderes Sociales. -Propuesta reivindicativa de SUTESAM -Evaluación Y Propuestas proceso de desintegración del hospitales de Juanjui y Moyobamba .

Fuente : GORESAM
 Elaboración propia

Entre las organizaciones de la sociedad civil participantes en estos encuentros en el 2003 están: Universidad Nacional de San Martín, Representantes de Colegios Profesionales, Representantes de los trabajadores de salud, MCLCP, Asociación de personas con discapacidad, Asociación de Periodistas, ONGs, Sindicatos de trabajadores de Salud y Educación.

La MCLCP, aparece en el primer trimestre entre los actores de los espacios de encuentro del GR con la Sociedad Civil, luego en los dos últimos trimestres, la MCLCP no figura entre los actores de concertación o consulta con el Gobierno Regional.

Los temas tratados con la sociedad civil han ido variando, sin embargo, hay temas que tienen continuidad y se mantienen, como son: el tema de la desintegración de los Hospitales de Juanjui, Moyobamba, el de las personas con discapacidad y el de educación.

Así mismo podemos observar que surgen temas nuevos como el de los micro y pequeños empresarios/as, capacitación a los alcaldes provinciales y distritales, Audiencias Públicas para la rendición de cuentas, plataformas reivindicativas del sector Educación, Salud.

La creación de nuevos espacios de participación: Consejo Regional de PYMES, Consejo Regional de Educación, constituyen otros espacios de concertación y encuentro entre la sociedad civil y el Gobierno regional.

Creemos que se deben mejorar los mecanismos de participación desde el Gobierno Regional, para que se garantice la presencia de los distintos grupos que sufren diversas formas de exclusión en la región.

Se observa en el año 2003, una tendencia progresiva a la formalización de mayores espacios de encuentro, por ejemplo se ha fomentado y/o organizado el trabajo con la Juventud y las personas con discapacidad, con los micro y pequeños empresarios/as. Sin embargo al término del año no se promovió encuentros con organizaciones de mujeres, con organizaciones de afectados por la violencia política, con productores agrarios organizados, con comunidades indígenas, sectores en situación de exclusión, marginación.

3.3 CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Cuadro N° 20
Composición del Consejo de coordinación Regional de San Martín

Composición del CCR	Alcaldes	Miembros de la sociedad civil	Total
Número de miembros	10	07	17
Número de mujeres	00	02	02
Número de representantes de comunidades indígenas y/o campesinas	00	01	01
Número de representantes de poblaciones pobres y/o organizaciones populares	00	00	00

FUENTE : GORESAM
ELABORACIÓN PROPIA

El CCR conformado por los diez (10) alcaldes provinciales y siete (7) representantes de la sociedad civil. Sólo dos (2) son mujeres y uno (1) es representante de las comunidades indígenas. Otra característica, es que el 50% de los Alcaldes Provinciales que están en el CCR, representan a comunidades que tienen población indígena.

Durante el último trimestre del 2003, los miembros del CCR, no tuvieron ninguna sesión ni ordinaria, ni extraordinaria. Sin embargo al nivel de los representantes de la sociedad civil, por información de Ximena Goicoechea del Colegio de Notarios, tuvieron 4 reuniones registradas en su libro de actas, para debatir sobre su participación en la estructura del Gobierno Regional y sobre la forma de elaboración del Presupuesto Participativo por parte del Gobierno Regional. En ninguna de estas reuniones participaron el representante de FEPIKRESAM y de la Junta de Usuarios del Huallaga Central, por no contar con facilidades para movilizarse, por ser una función de voluntariado.

Cuadro N° 21
Asistencia de los representantes de la Sociedad Civil a las sesiones del CCR

Nombre del representante de la sociedad civil en el CCR	Organización que representa	Nro. De sesiones ordinarias de Consejo en el trimestre	Nro de sesiones ordinarias a las que asistió	Nro. de sesiones extraordinarias de Consejo en el trimestre	Nro de sesiones extraordinarias a las que asistió
LUÍS ASCENCIO DÍAZ ESTELA	FASMA	0	0	0	0
TORIBIO AMASIFUEN SANGAMA	FEPIKRESAM	0	0	0	0
JUAN MERA BARDALES	JUNTA DE USUARIOS DEL HUALLAGA CENTRAL	0	0	0	0
XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU	COLEGIO DE NOTARIOS	0	0	0	0
MANUELA NORIEGA REÁTEGUI	CLUB DE MADRES DE SAN MARTÍN	0	0	0	0
DAVID LANDA TACTO	CERMAA ONG	0	0	0	0
VICTOR MARTELL VALLEJOS	APEMIPE	0	0	0	0

FUENTE : Consejeros Regionales

*FASMA: Federación Agraria Selva Maestra.

*FEPIKRESAM: Federación de Pueblos Indígenas Kechuas de la Región San Martín.

*APEMIPE: Asociación de Pequeños Microempresarios del Perú.

Cabe señalar también que el CCR, en cuanto a los representantes de la sociedad civil, adolece de problemas de representatividad en cuanto al grupo que representan; pues en la mayoría de los casos no han tenido reuniones de coordinación con el grupo que representan para formular propuestas recogidas desde las bases.

En el IV Trimestre del 2003, los miembros de la sociedad civil del CCR, elaboraron cartas mensuales firmadas por Ximena Goicochea de Leveau, representante del Colegio de Notarios y por Luis Asensio Díaz Estela, representante de la FASMA,, dirigidas al presidente del Gobierno Regional, solicitando diálogo, para informarse sobre el proceso de debate y aprobación del Presupuesto Participativo, por ser un tema contemplado en sus funciones, sin obtener respuesta alguna.

Ximena Goicochea, señala que algunos de sus miembros participaron de manera informal en dos reuniones del Gobierno Regional, 9 y 11 de octubre del 2003, sin convocatoria escrita. Las siguientes expresiones de Ximena Goicochea, demuestran la desarticulación del CCR al Gobierno Regional de San Martín: "Desconozco que haya Presupuesto Participativo" "No sabemos cómo se va a distribuir el Presupuesto el 2004" "Nos dicen ustedes son para dos o tres cosas, no se metan más".

Ximena Goicochea, manifiesta que no fueron convocados formalmente, ni tuvieron participación desde su elección en ninguna Sesión del Consejo Regional, para que emitan opinión o concerten sobre los temas de su competencia, también señalan que "la población se interesa poco o nada por estos temas".

Dentro de sus estrategias de fortalecimiento como miembros de la sociedad civil en el CCR plantean.

- Instalación de una Oficina del CCR
- Capacitar a los miembros del CCR en temas de descentralización, labor del CCR, CCL, con apoyo de la MCLCP.
- Realizar debates públicos sobre temas como Exoneraciones Tributarias en San Martín y otros de la Agenda Regional, con apoyo de los Congresistas de la Región.

Revisando las actas del Consejo Regional, encontramos registrado, en el Acta N° 14, Pág.-00136, de la sesión ordinaria, desarrollada en San José de Sisa el 02 de octubre del 2003, el siguiente acuerdo: "Convocar a una reunión de emergencia a Alcaldes Provinciales y Distritales, Equipo de Profesionales de las Municipalidades, al Consejo de Coordinación Regional y al Consejo Regional, para tratar el Plan Concertado Regional y Presupuesto Participativo 2004, la que se desarrollará en el auditorium del AMRESAM, el día jueves 09 de octubre en Tarapoto". Sin embargo, el sólo acuerdo, no garantiza su cumplimiento ya que encontramos cuestionamientos reiterados a la implementación de los mismos : " Los acuerdos del CR no significan nada frente a las determinaciones del Ejecutivo, ya que éste toma otras acciones distintas a las decididas por el Consejo Regional", declaraciones de la Consejera Rosa Isabel Vargas, acta N°14, Pág. 00161

Respaldados en esto y en las afirmaciones de algunos miembros de la sociedad civil en el CCR, no hay claridad con relación a la convocatoria de los mismos ,a reunión del CCR. La ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que el CCR debe ser convocado formalmente por el presidente del GR dos veces al año, sobre todo cuando se trata del Plan Concertado y Presupuesto Participativo, y esto al parecer no se viene cumpliendo.

Esto demuestra que la sola constitución de espacios de participación, como el CCR, las Audiencias Públicas, entre otras no garantizan que sean instancias de intercambio real del Gobierno Regional con la Sociedad Civil, si ésta no esta acompañada de un proceso adecuado de convocatoria, de voluntad política por compartir el poder en la toma de decisiones y respetar consensos. No basta con cumplir con el mandato de la ley, para medir el nivel de participación y democracia en una gestión.

3.4. CONSEJO REGIONAL (CR)

El Gobierno Regional de San Martín, convocó a un total de seis (06) sesiones en el IV Trimestre del 2003, hemos registrado solo cinco(5), no se nos facilitó el acta de una Asamblea "del mes de diciembre, por no estar aprobada "

Las cinco (5) sesiones fueron descentralizadas, cuatro de ellas se desarrollaron en la ciudad de Tarapoto, concentrándose las sesiones del Consejo Regional, en la provincia de San Martín. Una (1) sesión se desarrolló en San José de Sisa, Provincia del Dorado.

Sobre el carácter de las sesiones: en el mes de octubre, una (1) fue de carácter ordinaria y otra extraordinaria. En el mes de noviembre, se desarrollaron dos sesiones, una (1) sesión ordinaria y otra extraordinaria. En el mes de diciembre realizaron "dos sesiones" por información de la secretaría del CR, sólo se nos entregó una.

Cuadro N° 22
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del IV

SESIONES ORDINARIAS				
NÚMERO DE ACTA	FECHA	LUGAR	TEMA TRATADO Y RESULTADO DE LA REUNIÓN	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPANTES
N°14	02-10-2003	San José de Sisa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe del Plan concertado y el presupuesto participativo 2004. ▪ Informe del avance de la preparación de las Audiencias Públicas Regionales. 	Consejeros Regionales
N°16 *	26-11-2003	Tarapoto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de la Comisión que viajó a Lima para sostener entrevista con Funcionarios del Gobierno Central, para buscar mecanismos de financiamiento de la deuda agraria. ▪ Informe sobre la situación legal del Presidente Regional de San Martín 	Consejeros Regionales
N°17	05-12-2003	Tarapoto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abandono de cargo por parte del vicepresidente del gobierno Regional, Señor Julio Cárdenas Sánchez. 	Consejeros Regionales
<ul style="list-style-type: none"> • Sesión suspendida por no contar con el Acta N°15. 				
SESIONES EXTRAORDINARIAS				
N° DE ACTA	FECHA	LUGAR	TEMA TRATADO Y RESULTADO DE LA REUNIÓN	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPANTES
N°10	13-10-2003	Tarapoto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del presupuesto participativo 2004. ▪ Declarar a Chazuta como Patrimonio Cultural de la Región San Martín. 	Consejeros Regionales
N°11	17-11-2003	Tarapoto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del Reglamento de Audiencias Públicas ▪ Modificación de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional ▪ Viabilidad de Perfiles de Proyectos. 	Consejeros Regionales

Fuente : Actas de CR
Elaboración propia

Entre los temas tratados en las Sesiones del IV trimestre se registran:

- Plan Concertado y el Presupuesto Participativo 2004.
- Audiencias Públicas. Reglamento.
- Situación Legal del Presidente del GR.
- Abandono de cargo por el Vicepresidente del GR.
- Modificación de la Estructura Orgánica de del Gobierno Regional.
- Viabilidad de Perfiles de Proyectos.

De la lectura del Acta N° 16 del 26 de noviembre del Consejo Regional, se deduce que el Acta faltante no corresponde a diciembre, sino al 6 de noviembre y que tiene que ver con 32 acuerdos que están registrados en el Acta N° 16, sesión que fue suspendida por no tener el Acta N° 15, en donde están registrados acuerdos como éstos: "Solicitar a la Gerencia General implemente el pago de viáticos para los señores Consejeros Regionales, que asistan a reuniones de trabajo del CR y otras actividades que autorice el Consejo Regional del Gobierno Regional", "Encargar al Sr. Juan Tejada, secretario del Consejo Regional, gestionar ante la Presidencia Regional la asignación de viviendas existentes en el Complejo del PEAM".

Acuerdos como éstos, no contribuyen a construir un modelo nuevo de gestión, eficaz, autónomo y TRANSPARENTE y con la no entrega del acta en mención, se está eludiendo mecanismos de control y vigilancia.

3.5 ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES A LAS SESIONES DEL CONSEJO

La asistencia de los consejeros fue bastante regular, sobre todo en las sesiones ordinarias, donde apreciamos que todos estuvieron presentes. En cambio, en las sesiones extraordinarias se observa la inasistencia de algunos consejeros. Algunos Consejeros que inasisten no justifican oportuna y formalmente su falta.

En el IV Trimestre del 2003, los temas tratados, en las sesiones del Consejo Regional de San Martín, en relación al tema **de Presupuesto** fueron: Informe del Plan Concertado y Presupuesto Participativo 2004, Aprobación del Presupuesto Participativo, y Viabilidad de Perfiles de Proyectos. Evaluación de la comisión que se entrevistó con funcionarios del Gobierno Central para ver mecanismos de financiamiento de la Deuda Agraria, Modificación de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional.

En relación con el **tema de Transparencia**, se abordó el tema de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas, Aprobación del Reglamento de Audiencias Públicas, la situación legal del Presidente del Gobierno Regional, Abandono del Cargo por parte del Vicepresidente del Gobierno Regional, señor Julio Cárdenas Sánchez

Sobre el **Eje de Educación**: Declarar a Chazuta como Patrimonio Cultural de la Región San Martín.

Sobre el **Eje de Salud**: Unidad Ejecutora Hospital de Lamas.

Observamos que el eje de presupuesto, fue el que tuvo mayor peso en el último trimestre, seguido del eje de Transparencia-Participación, similar a lo que ocurrió en el trimestre anterior. Los temas de Exclusión/Inclusión, están casi ausentes de la Agenda. María Simith Tuanama Tuanama, Consejera por la Provincia El Dorado, pidió otorgar licencia a los profesores bilingües, que son dirigentes, para que puedan realizar gestiones, así mismo pidió la intervención del GR en los conflictos de las comunidades nativas de San José de Sisa con los migrantes.

La tendencia en los temas tratados en las sesiones del CR, está centrada en el tema de Presupuesto, descuidando los demás temas también importantes dentro de un proceso de descentralización.

Cuadro N° 23
Asistencia a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en el IV Trimestre de los consejeros regionales

Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Sesiones ordinarias de Consejo en el trimestre		Sesiones extraordinarias de Consejo en el trimestre	
		Total de sesiones	Asistió	Total de sesiones	Asistió
Rosa Isabel Vargas Cacique	Moyobamba	03	03	02	01
Silvio Segundo Meléndez del Castillo	San Martín	03	03	02	02
Andrés Gilberto Vidal Gabancho	Tocache	03	03	02	01
Juan Carlos Torres Padilla	Rioja	03	03	02	01
Carlos Alberto Alván Peña	Mariscal Cáceres	03	03	02	02
Fernando del Castillo Tang	Lamas	03	03	02	02
Junier Caballero del Castillo	Bellavista	03	03	02	02
Claudio Angulo Vela	Huallaga	03	03	02	02
María Simith Tuanama Tuanama	El Dorado	03	03	02	02
Karina Cacique Sangama	Picota	03	03	02	01

FUENTE : Actas del CR
Elaboración propia

Cuadro N° 24
Número de sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas por el CR en el 2003

TRIMESTRE	N°SESIONES ORDINARIAS	N°SESIONES EXTRAORDINARIAS	Total	N°SESIONES DESCENTRALIZADAS
II Abril-Junio	03	02	05	02
III Julio-Set.	04	03	07	05 (Provincias del Sur)
IV Oct.Dic.	03	02	05	05(Sisa y Tarapoto)
TOTAL	10	07	17	12

Fuente : Actas del CR
Elaboración propia.

El CR, desarrolló un total de diecisiete (17) sesiones, diez (10) sesiones ordinarias y siete (7) extraordinarias. De las diecisiete, doce(12) fueron sesiones descentralizadas.

3.6 PROPUESTAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES.

Cuadro N° 25
Producción política-normativa en el IV Trimestre (Octubre-Diciembre 2003)

TRIMESTRE	PEDIDOS	ACUERDOS	COMISIONES	ORDENANZAS
IV	107	83	03	07

FUENTE : Actas de CR

Elaboración propia

Pedidos.

En el cuarto trimestre los Consejeros Regionales en las sesiones desarrolladas de octubre a diciembre en la sección pedidos han producido un total de 107 pedidos (ver anexo), superando la cantidad alcanzada en el III Trimestre. Pedidos que en su mayoría se centran en solicitar informes, o pedidos poco relevantes como : “ Que se pague a la imprenta que ha confeccionado los afiches y trípticos del festival de la Naranja”, “Que la Gerencia Central convoque a concurso público regional el diseño de la bandera de la Región San Martín” , “Emitir moción de saludo a nombre del CR a las Provincias, Distritos y Centros poblados que celebren sus aniversarios”

Existiendo también pedidos relevantes como “realización de asambleas descentralizadas en las capitales provinciales para que puedan participar las organizaciones vivas de la Región San Martín en la elaboración del Plan de Paz y Desarrollo”, “Solicitar a la Dirección Regional de Salud, elabore un informe técnico de laboratorio de la situación sanitaria del agua que consumen todos los pueblos de la Región San Martín, para generar un plan maestro de saneamiento básico en la región San Martín”.

Acuerdos:

Sobre los principales temas de los acuerdos podemos apreciar que en el IV Trimestre hubo una ampliación de temas, que las podemos agrupar:

Relacionados a Presupuesto: inversiones, proyectos:

- Presupuesto Participativo Concertado 2004.(Pasó a ser Ordenanza)
- Gestión para buscar mecanismos de financiamiento de la deuda agraria.(Comisión)
- Modificación de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional
- Viabilidad de Perfiles de Proyectos (Dictamen y luego Ordenanza).
- Aprobar los Proyectos de impacto regional, priorizados en el presupuesto participativo concertado, sin modificación alguna de sus partes (Acta 10-Sesión Extraordinaria)

Transparencia y participación:

- Convocar al Procurador Público Regional y al responsable de la Oficina de Control a una reunión de trabajo del CR para que presente "informe de la gestión desarrollado el 2003"
- Aprobar el Reglamento de las Audiencias Públicas.
- Convocar a una reunión de trabajo del CR en Enero para evaluar el trabajo del CR en el 2003.

Turismo y Medio Ambiente:

- Declarar Capital Folclórica de la Región San Martín a la ciudad de Lamas.
- Inclusión de la Comunidad Nativa del Barrio Huayco (Lamas) en el Mapa de Atractivos Turísticos.
- Reforestación de las Fajas de Dominio de la Carretera Lamas - Fernando Belaúnde Terry.
- Declaración al distrito de Chazuta como Patrimonio Cultural de la Región San Martín.

Salud:

- Proyecto de mejoramiento, ampliación y rehabilitación del Agua y Desagüe del distrito de Nueva Cajamarca.

Ordenanzas

Entre las ordenanzas que más resaltan por su envergadura regional y su impacto político están:

- Aprobación del Presupuesto Participativo Regional, que fue cuestionado por algunos consejeros y miembros del CCR en cuanto a la metodología usada en su elaboración, nuevamente estuvo presente en la práctica, la improvisación, la limitada participación y falta de debate y concertación.
- Aprobación del Reglamento de las Audiencias Públicas para la Rendición de Cuentas del GORESAM..
- Aprobar la propuesta de compra de la deuda arrocera de los productores de la Región San Martín.

En el 2003, el CR ha producido un total de 12 Ordenanzas Regionales, habiendo sido el último trimestre, el período de mayor producción de éstas.

Con relación a los acuerdos, se han producido en el año un total 272 acuerdos, siendo el III Trimestre, el más productivo en cuanto a acuerdos, pero pobre en emisión de Ordenanzas. Existen acuerdos del III Trimestre que fueron revisados en el IV Trimestre e incluso legitimadas en Ordenanzas, como :

-Aprobar la propuesta de compra de la deuda arrocera de los productores de la Región San Martín.

-Declarar al Distrito de Chazuta como Patrimonio Cultural de la Región de San Martín, propuesta

Cuadro N° 26
Ordenanzas emitidas en el IV Trimestre del 2003

FECHA	N°	CONTENIDO DE ORDENANZA REGIONAL	PROVIENE DE UN ACUERDO
14-10-2003	012	Declarar al distrito de Chazuta Patrimonio Cultural de la Región San Martín. Ubicado en la Provincia de San Martín.	Si. De sesión extraordinaria realizada en Tarapoto, el 13 de octubre del 2003
03-11-2003	013	Aprobar el Perfil del Grupo Técnico de Turismo Sostenible del Departamento de San Martín.	Si De sesión extraordinaria realizada en Tarapoto el 13-11-03
03-11-2003	013	Aprobar los términos de referencia del Grupo Técnico de Educación y Difusión ambiental.	Si. Sesión extraordinaria realizada en Tarapoto 13 de octubre del 2003
03-11-2003	015	Aprobar el Presupuesto Participativo Regional del Gobierno Regional de San Martín, correspondiente al año 2004, cuyos documentos en 16 folios forma parte de la presente	Si. Sesión extraordinaria, hecha en Tarapoto el 13 de octubre del 2003
21-11-2003	016	Aprobar el Reglamento que norma las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de San Martín", que está compuesto por VII Títulos, 11 artículos y una (1) disposición transitoria.	Si Sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre del 2003
09-12-2003	018	Aprobar la propuesta de compra de la deuda arrocera de los productores de la región San Martín.	Si. Sesión Ordinaria de fecha 02 de octubre del 2003 en San José de Sisa.
01-12-2003	017	Declarar capital folklórica de la Región San Martín a la ciudad de Lamas. Encárguese a la Dirección Regional de Industria y Turismo de San Martín, promover interna y externamente las diversas festividades de la ciudad de Lamas. Encárguese a la Oficina de Cooperación Internacional del Gobierno Regional de San Martín buscar fuentes de financiamiento para la promoción del folklore y del turismo de la provincia de Lamas.	Si. No indica el carácter de la sesión. Fecha 6 de noviembre del 2003 en Tarapoto.

FUENTE : Diario El Peruano
ELABORACIÓN PROPIA

Cuadro N° 27
Producción política normativa del CR de San Martín en el 2003.

TRIMESTRE	PEDIDOS	ACUERDOS	COMISIONES	ORDENANZAS
II Abril-Junio)	50	55	01	01
III (Julio-Setiembre)	95	134	02	04
IV (Octubre-Diciembre)	107	83	03	07
TOTAL	252	272	06	12

FUENTE : Actas del CR
 ELABORACIÓN PROPIA

Cuadro N° 28
Nivel de Producción de los Consejeros Regionales en el 2003

Regidores	Provincia	Partido político	Pedidos				Propuestas				Comisión			
			R1	R2	R3	Tot	R1	R2	R3	Tot	R1	R2	R3	Tot
Juan Carlos Torres Padilla	Rioja	APRA	11	15	15	41	-	-	01	01	01	03	-	04
Rosa Isabel Vargas Cacique	Moyobamba	APRA	10	19	12	41	-	-	01	01	-	01	01	02
Jiuner Caballero del Castillo	Bellavista	Nueva Amazonía	07	11	04	22	-	01	-	01	01	02	01	04
Andrés Gilberto Vidal Gabancho	Tocache	APRA	06	16	12	34	-	-	-	00	-	01	-	01
Carlos Alberto Alván Peña	Mariscal Cáceres	APRA	04	03	09	16	-	-	-	00	-	01	-	01
Fernando del Castillo Tang	Lamas	APRA	04	12	11	27	-	-	01	01	-	01	-	01
Claudio Angulo Vela	Huallaga	Unidad Nacional	04	07	04	15	-	-	-	00	01	02	-	02
Silvio Segundo Meléndez Castillo	San Martín	APRA	02	01	04	07	-	-	-	00	-	01	-	01
María Simith Tuanama Tuanama	El Dorado	PERU POSIBLE	02	06	04	12	-	-	01	01	-	01	-	01
Karina Cacique Sangama	Picota	ACCION POPULAR	00	06	05	11	-	-	-	00	-	01	-	01

FUENTE : Actas del CR
 Elaboración propia.

**En el IV Trimestre, una propuesta fue presentada por cuatro (4) consejeros, sobre retiro del cargo de Secretario del CR, el Sr. Juan Tejada Dávila por modificación de acuerdo de sesión del CR, sobre viaje del presidente del GORESAM a Panamá, por incumplimiento de sus funciones en cuanto a elaboración y lectura de actas.

En el cuadro observamos que los Consejeros que más intervienen en las sesiones del CR, formulando pedidos son Juan Carlos Torres Padilla de la provincia de Rioja, Rosa Isabel Vargas Cacicque de la provincia de Moyobamba, ambos tienen un total de 41 pedidos, y Andrés Gilberto Vidal Gabancho de la provincia de Tocache, con 34 pedidos, los tres son militantes del Partido Aprista. En cuanto a los Consejeros que realizaron menos pedidos tenemos a Silvio Meléndez Castillo de la provincia de San Martín, de las filas del APRA, con un total de 07 pedidos, Karina Cacicque Sangama de la provincia de Picota de las filas de AP con once (11) pedidos, y María Simith Tuanama Tuanama, de la provincia El Dorado, con un total de 12 pedidos.

En producción de propuestas observamos que los Consejeros que han presentado por lo menos una propuesta fueron: Juan Carlos Torres Padilla, Rosa Isabel Vargas Cacicque, Jiuner Caballero del Castillo, Fernando del Castillo Tang, María Simith Tuanama Tuanama

Juan Carlos Torres propuso la creación de un Consejo Regional de Desarrollo, que incluya la totalidad de Alcaldes Provinciales y Distritales, además de representantes de la Región, servirá como órgano consultivo. Los(as) demás consejeros citados propusieron retiro del Secretario del Consejo Regional por alteración de acuerdos de asamblea y por incumplimiento de sus funciones.

Jiuner Caballero del Castillo, propuso la necesidad de elaborar el Proyecto de Ley Marco de desarrollo de la Región San Martín, llegando a constituirse en un acuerdo: "Implementar con recursos económicos y logísticos para elaborar la iniciativa legislativa para elaborar el Proyecto de Ley Marco de desarrollo de la Región San Martín"

Se dieron muchas propuestas presentadas por otros actores en las sesiones del CR:

- Cadena Productiva "Cultivo de arroz Huallaga Central". presentado por la Asociación Productores Agropecuarios.
- "Declarar al distrito de Chazuta como Patrimonio cultural de San Martín", presentado por el Alcalde del distrito.
- Creación del Instituto Superior Tecnológico en la Provincia del Dorado, presentado por el Alcalde de la Provincia. Pasó a la Comisión de Desarrollo Social para que dictaminen.

Relación entre el consejero regional y la provincia que representa, IV Trimestre 2003

Los Consejeros regionales tuvieron pocas reuniones con instancias de concertación u organizaciones sociales de la provincia, En el IV Trimestre un tema que presionó a reuniones con los Alcaldes Provinciales y distritales fue el de la Elaboración de Perfil de Proyectos y el tema del Sistema de Inversión Pública, para el Presupuesto Participativo.

Cuadro N° 29
Relación entre el consejero regional y la provincia que representa, IV Trimestre
2003

Nombre del Consejero	Provincia que representa	Nro. De reuniones a las que asistió	Nombre de instancia(s) u organización social	Objetivo de la reunión y/o Tema(s) tratados.
Juan Carlos Torres Padilla	Rioja	1	Junta de Coordinación Inter. Regional del Norte y Oriente	Explotación Turística
Jiuner Caballero Del Castillo	Bellavista	1	Caserío Valparaíso.	Situación de agricultores en bajo Biavo.
Silvio Meléndez del Castillo	San Martín	2	Municipalidad de la Banda Shilcayo Municipalidades del Bajo Huallaga.	Gestión Implementación de Escuela de Policías. Banco de la Nación en el Bajo Huallaga.
Andrés Gilberto Vidal				
Claudio Angulo Vela	Huallaga	1	Alcalde Distritales de Pasarraya, Alto Saposoa	Información sobre Viabilidad de Proyectos.
Andrés Gilberto Vidal Gabancho				
Fernando del Castillo Tang	Lamas	3	Alcalde Provincial Comisión de Regantes de la Perla del Huallaga. Comisión de Planeamiento	Entrega de Programa PRONAA Saneamiento físico de MABESA y San José. Iniciativa legislativa, que el GR extiendan sus facultades para viabilizar proyectos de rehabilitación y mantenimiento.
Carlos Alván Peña	Mariscal Cáceres	1	Alcaldes provinciales y distritales	Elaboración de Perfil de Proyectos.
Karina Cacique Sangama	Picota	1	Alcalde de la Provincia de Picota y Jefes de Sectores	Sistema Nacional de Inversión Pública
María Simith Tuanama	El Dorado	2	Defensa Civil Productores Agrarios de la Provincia	Atención a población damnificada por inundación. Capacitación a productores del Valle del Sisa a través de convenio INRENA.

ELABORACIÓN PROPIA

IV. INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

No se ha producido en el trimestre Acuerdos, Ordenanzas para la Inclusión de poblaciones indígenas, de víctimas y familias afectadas por la violencia política, o para promover la Equidad de Género, orientados a atender a estos grupos sociales, ni políticas que aborden esta problemática en ninguno de los niveles de gobierno. Siendo temas de la agenda Local y Regional, ha habido producción legislativa en esta línea, en ninguno de los trimestres del 2003.

V. EDUCACIÓN Y SALUD

5.1 CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN (CPRE)

La formación del Consejo Participativo Regional de Educación CPRE , esta precedida por la conformación de los Comités Locales de Emergencia Educativa a nivel de la Región, promovido por las direcciones de las UGES en las capitales de las provincias, que en el mes de diciembre aplicaron la evaluación de salida del año 2003, desconociendo aún sus resultados.

El CPRE ,como bien sabemos, viene con la dación de la Nueva Ley de Educación N° 28044 del 29 de julio del 2003 y dentro del marco del proceso de descentralización en marcha en la Región.

El CPRE en San Martín se constituyó el 4 de diciembre del 2003, en la ciudad de Moyobamba. No se constituyeron aún los Consejos de Participación Educativa en las capitales de provincias ni distritos.

Cuadro N° 30
COMPOSICIÓN DEL CPRE –SAN MARTIN

Nombre	Cargo	Organización que representa	Tiempo que participa en el CPRE
José Natividad Linares	Presidente	DRE San Martín	27 DIAS
César Samuel Villaverde	Vicepresidente	DRE -San Martín	27 DIAS
Carmela Villacorta Bustamante	Secretaria	DRE San Martin	27 DIAS
Juan Tejada Dávila	Miembro Consejero	Gob. Regional SM	27 DIAS
Oscar Del Aguila Vásquez	Miembro Consejero	ACIJEM	27 DIAS
Manuel Padilla Guzmán	Miembro Consejero	Universidad Nac.SM / FEH-R	27 DIAS
René Pinedo Tangoa	Miembro Consejero	ISP "GJSM"	27 DIAS
Cesar Estrella Macedo	Miembro Consejero	IST – NOR-Tarapoto	27 DIAS
Martha Villacorta Torres	Miembro Consejero	Iglesia Presbiteriana	27 DIAS
Carlos Rengifo Torrejón	Miembro Consejero	Municipalidad Moyobamba	27 DIAS
César Ocampo Reátegui	Miembro Consejero	PRONAA	27 DIAS
Manuel Isuiza Shapiama	Miembro Consejero	SUTE	27 DIAS
Betty Mendoza Nájjar	Miembro Consejero	Prelatura Moyobamba	27 DIAS
Hildebrando Sandoval Zamora	Miembro Consejero	Subregión de Salud	27 DIAS
Anselmo Lozano Calderón	Miembro Consejero	INC – SM	27 DIAS

FUENTE : MINEDU-SM
ELABORACIÓN PROPIA

Sobre la composición del CPRE, tiene un total de 13 miembros consejeros, en donde el 80% de los consejeros son varones y el 20 % son mujeres. No son representativos, ya que en su gran mayoría son de la ciudad de Moyobamba. Excluye a provincias con mayor población escolar y parte de la comunidad educativa, APAFAS y Municipios o Consejos Estudiantiles; así como también a ONGs e instituciones que destacan en capacitación docente como CEPCO y PRODEMU.

Por lo que se debe trabajar por la incorporación de otros actores y representantes de otras provincias mencionados para ampliar su representatividad y su nivel de democracia y participación.

La estructura funcional del CPRE es la siguiente:

José Natividad Linares	Presidente	DRE San Martín
César Samuel Villaverde	Vicepresidente	DRE -San Martín
Carmela Villacorta Bustamante	Secretaria	DRE San Martin

Funcionamiento del CPRE

El CPRE, en San Martín, tiene 27 días de funcionamiento, sólo desarrolló una asamblea ordinaria en el mes de su constitución, a donde asistieron el 100% de sus miembros,.

Hasta la fecha no elaboró su Plan Estratégico Regional, tampoco su Plan Anual de Educación, basándose en la Identificación de las prioridades regionales educativas, no avanzó a la organización de sus Consejos provinciales ni distritales. Esperamos que esta instancia de participación tenga respaldo presupuestal, para que pueda cumplir con sus funciones y actividades conferidas por la ley.

Dentro de las acciones inmediatas, que desarrolló el CPRE San Martín, es la firma de un convenio de cooperación técnico pedagógico con el Instituto de Pedagogía Popular IPP para la elaboración del PER - San Martín.

Es de esperar que con la descentralización en Educación, se trabaje por garantizar el derecho a la educación de la población sanmartinense, promoviendo la participación de todos los actores, sectores y ciudadanos (as) en el diseño e implementación, evaluación de las políticas y programas de un modelo de educación que responda a los intereses y necesidades de la región y del país.

5.2. SALUD

Entre abril y mayo del 2003 el Consejo Nacional de Salud, impulsó los Talleres Macro Regionales promoviendo los Consejos Regionales de Salud. Es en este marco cuando en San Martín se impulsa la instalación del Consejo Regional de Salud, que en la Región esta precedido de la constitución en el mes de Febrero de FORO SALUD-San Martín.

El Consejo Regional de Salud en San Martín, se instaló el 11 de Junio del 2003. Actualmente viene funcionando en uno de los ambientes ubicados al costado de la Oficina del Servicio de Salud (antes la oficina del Proyecto HOPE), ambiente designado por la DIRES SAN MARTIN.

Cuadro N° 31
Composición del CRS

Nombre	Cargo	Organización que representa	Tiempo que participa en el CRS
Milton Zamora Santillán	Presidente	DIRES San Martín	6 meses
Aquilina Palomino Capcha	Secretaria actas	ForoSalud San Martín	6 meses
Lupe Macedo Rodríguez	Miembro	Asoc. Colegios Profesionales	6 meses
Emiliano Torres Rodríguez	Miembro	SANIDAD PNP	6 meses
Lionel Flores Sánchez	Miembro	Servicios de Salud Privados	6 meses
Elizabeth Zevallos Cárdenas	Miembro	Asoc. Colegios Profesionales	6 meses
Carmen Ponce Valles	Miembro	Municipalidad	6 meses
José Antonio Aguirre Silva	Miembro	FETRASAM	6 meses
Hugo Ramírez Loza	Miembro	Gerencia Social GR	6 meses
Anderson Sánchez Sotomayor	Miembro	Gerencia Social GR	6 meses
Julio Quevedo Chávez	Coord. Prensa	Revista El Tarapotino	No asiste
Mario Ríos Vargas	Miembro	ESSALUD	6 meses
Victor Mardonio del Castillo Rodríguez	Miembro	Municipalidad Moyobamba	6 meses
Eva Hermosa Pilares / Julio Ruiz Bardales	Miembro	Educación	6 meses
Victor Noriega Reátegui	Coord. Técnico	Colegio Médico	6 meses
Monseñor José Ramón Santos Izqueta / Lai Fong	Miembro	Iglesia Católica	6 meses
Marina Huamantumba Palomino / Ing. Alfredo Quinteros García	Miembro	UNSM	6 meses

FUENTE : DIRES-SM
ELABORACIÓN PROPIA

Esta conformado por diecisiete (17) miembros, doce(12) hombres y cinco (5) mujeres, es un Equipo multisectorial y multidisciplinario. Entre sus miembros se encuentran FORO SALUD, Sanidad PNP, Servicios de Salud Privados, Asociación de Colegios Profesionales, Municipalidad de San Martín, FETRASAM, Gerencia Social del Gobierno Regional, Revista El Tarapotino, ESSALUD, Municipalidad de Moyobamba, Educación, Colegio Médico, Iglesia Católica, UNSM.

Hay una mayor participación de sectores involucrados directamente en el tema y del sector estatal. Al igual que en el CPRE, en el Consejo Regional de Salud, sus miembros no son representativos a escala territorial, ya que en su gran mayoría son de la ciudad de Tarapoto, excluyendo a otras provincias y sectores organizados de la sociedad civil: ONGs, Federación de Mujeres, Frentes Cívicos, Partidos Políticos, Organización de personas con discapacidad, Organización de Jóvenes Constituyendo una tarea la integración de éstos.

En cuanto a directiva, tiene la siguiente estructura: Presidente, Secretaria de Actas, Coordinador de Prensa y Coordinador Técnico.

Cuadro N° 32
Asistencia de los miembros a las sesiones del CRS (se cuentan todas las reuniones que se realizaron desde la instalación del CRS a la fecha)

Nombre	Organización que representa	Nro. De sesiones ordinarias de CRS	Nro de sesiones ordinarias a las que asistió	Nro. de sesiones extraordinarias de CRS	Nro de sesiones extraordinarias a las que asistió
Milton Zamora Santillan	DIRES San Martín	5	5	4	4
Aquilina Palomino Capcha	ForoSalud San Martín	5	5	4	4
Lupe Macedo Rodríguez	Asoc. Colegios Profesionales	5	4	4	3
Emiliano Torres Rodríguez	SANIDAD PNP	5	5	4	3
Lionel Flores Sánchez	Servicios de Salud Privados	5	5	4	3
Elizabeth Zevallos Cárdenas	Asoc. Colegios Profesionales	5	4	4	3
Carmen Ponce Valles	Municipalidad	5	5	4	4
José Antonio Aguirre Silva	FETRASAM	5	4	4	3
Hugo Ramírez Loza	Gerencia Social GR	5	3	4	2
Anderson Sánchez Sotomayor	Gerencia Social GR	5	3	4	2
Julio Quevedo Chavez	Revista El Tarapotino	5	2	4	0
Mario Ríos Vargas	ESSALUD	5	5	4	3
Victor Mardonio del Castillo Rodriguez	Municipalidad Moyobamba	5	4	4	3
Eva Hermosa Pilares / Julio Ruiz Bardales	Educación	5	5	4	4
Victor Noriega Reátegui	Colegio Médico	5	4	4	3
Monseñor José Ramón Santos Izueta / Lai Fong	Iglesia Católica	5	4	4	3
Marina Huamantumba Palomino / Ing. Alfredo Quinteros García	UNSM	5	4	4	3

FUENTE : DIRES-SM
ELABORACIÓN PROPIA

El CRS desarrolló en el 2003, nueve sesiones: cinco (5) sesiones ordinarias y cuatro (4) sesiones extraordinarias. Realizaron dos sesiones descentralizadas: una en la ciudad de Juanjui y otra en la ciudad de Moyobamba.

Sobre la asistencia a las sesiones ordinarias del CRS: siete, que representa en porcentaje el 45% del total de sus miembros, asistió a todas las sesiones. En tanto otros siete (45%) asistió a cuatro (4) sesiones y el 10 % asistió entre dos (2) a tres (3) reuniones.

Sobre la asistencia a las sesiones extraordinarias tenemos que cuatro miembros, esto representa el 29% del total asistieron a las cuatro asambleas extraordinarias, la mayoría asistió de 1 a 3 reuniones, sólo uno no asistió a ninguna.

Cumplimiento de las funciones del CRS estipuladas en la ley.

El CRS de San Martín en cumplimiento a sus funciones, elaboró el Plan en Salud a nivel Regional, así mismo identificó prioridades regionales de salud, actividad desarrollada en el mes de julio del 2003. Organizó un Consejo Provincial de Salud, en la provincia de San Martín en el mes de diciembre del 2003. No ha implementado Consejos Distritales.

Dentro de las prioridades regionales en salud identificò:

- Promoción de la Salud
- Integración en la prestación MINSA ESSALUD, Sanidad y Privados.
- Formación de una red de servicios de salud.
- Control de Enfermedades metaxènicas, Malaria , Dengue.
- Políticas de recursos humanos.
- Otras Acciones/Iniciativas presentadas por el CRS.

Cuenta con seis comisiones de trabajo de acuerdo a los temas priorizados, con un borrador de ROF, elaborado por el DR. Augusto Llontop, aún no fue revisado ni analizado.

En el poco tiempo de su formación se puede apreciar el esfuerzo de sus miembros para construir un espacio debidamente organizado, con un plan de trabajo, reglamento de organización y funciones, lineamientos definidos, así como la búsqueda de alianzas para apoyo técnico y económico, como es el caso de PHRplus, avances que se han visto paralizadas por los problemas suscitados en el desarrollo del concurso para Director Regional de Salud, al ser este cargo quien preside el consejo.

Es saludable recalcar la decisión que han tomado respecto a que antes de iniciar cualquier actividad, primero deben estar debidamente organizados y fortalecidos, acordando como prioridad uno, el de conformar los Consejos Provinciales de Salud, ya que de acuerdo a su documento de trabajo, la conformación de sus miembros es más representativa y participativa, dando mayor espacios a los miembros de Sociedad Civil; actitud que se debería repetir para incorporar nuevos miembros al Consejo Regional.

Consideramos que si el CRS San Martín, orienta su quehacer a garantizar el derecho a la salud de la población sanmartinense, a promover la participación activa de los (as) ciudadanos(as) en las políticas y programas de salud, a fortalecer niveles de gobierno, a cambiar el modelo de atención, mediante la promoción de la salud, la prevención y la organización de la atención por niveles y redes, a garantizar el financiamiento de la atención integral a los sectores excluidos, marginados, estaremos en camino a una descentralización en salud.

CONCLUSIONES

Presupuesto:

El gobierno Central maneja millones de soles en inversiones regionales, en lugar de transferirlas al Gobierno Regional. Se continúa manteniendo el centralismo económico, privando de recursos de inversión a nuestros Gobiernos Regionales tal como observamos en los cuadros. El nivel de ejecución de gastos de inversión continúa siendo bajo.

El financiamiento regional en las principales funciones a nivel de la región, sobre todo de Educación y Salud es muy dependiente del nivel central. La aparente descentralización de la asignación presupuestal en Educación se produce porque el pago de Planilla que antes lo hacía el Gobierno Central, ahora ha sido encargado al Gobierno Regional.

Las funciones de mayor importancia en la ejecución de inversiones en los cuatro trimestres en la Región San Martín fueron: Transporte, Agraria, Salud y Saneamiento, Educación y Cultura, Vivienda y Desarrollo Humano. Las inversiones en el último trimestre del año, tuvieron un incremento considerable en la ejecución de inversión.

Los datos provenientes del SIAF no pudieron ser contrastados con los datos del Gobierno Regional por no contar con la información que debió ser facilitada por esta instancia.

De los 108 proyectos implementados por el GR, cincuenta y tres son viables, seis están en proceso de viabilidad, aprobados no ejecutados tenemos seis. Aprobados y Ejecutados veintisiete, proyectos observados tenemos veinte.

Transparencia:

El comportamiento del GR en cuanto al acceso de la información pública, en el 2003 no fue de mucha apertura, se entrega con retraso, incompleta, la información especialmente sobre Presupuesto, por lo tanto hay deficiencias en los mecanismos de entrega, sobre todo con relación a los plazos.

Otra deficiencia visible se presenta en el tema de la difusión de la información, Los mecanismos empleados por el GR para difundir información fueron muy limitados, centrados en las notas de prensa. La página Web no ha funcionado y está en construcción. El Gobierno Regional no ha tenido iniciativas para mejorar su transparencia, ante el no funcionamiento de la página Web. Aún no tiene definido mecanismos regulares de difusión de la información sobre su gestión, sobre la transparencia presupuestal, político, normativa, administrativa.

Merece resaltar que la tendencia del GR en el 2003, en lo que es transparencia político normativa, facilita el acceso a las Acta, Acuerdos, Ordenanzas, las mismas que se entregan con mas facilidad que la información sobre el manejo presupuestal

Participación:

El CCR continúa inoperativo, no funciona y está desarticulado de la estructura del gobierno regional. Durante el año 2003 sus miembros no fueron convocados a ninguna reunión ordinaria del CCR. Los representantes de la Sociedad Civil, estuvieron exigiendo a ser convocados, para cumplir con las funciones que la ley les establece. Cabe señalar también que el CCR, adolece de problemas de representatividad, en el grupo que representa a la sociedad civil, lo que demuestra que la sola constitución de espacios de participación ciudadana, no garantiza que sean instancias de intercambio real del GR con la Sociedad Civil, si éstas no están acompañadas de una adecuada convocatoria, voluntad política para compartir el poder de participar en la toma de decisiones y compromisos.

Las Audiencias Públicas sobre Rendición de Cuentas del Gobierno Regional, desarrolladas en Moyobamba y Tocache, fueron improvisadas, con poca presencia y participación de los gobiernos locales a nivel distrital y provincial, de los representantes de partidos políticos y organizaciones con actividad en la región. Lo que demuestra en el Gobierno Regional cierta resistencia a la participación real de la ciudadanía y por otra cierta debilidad en las organizaciones de la sociedad civil.

La tendencia progresiva en los espacios de encuentro del GR con la sociedad civil es a la formalización de mayores espacios de encuentro, por ejemplo se ha fomentado y/o organizado el trabajo con la Juventud y las personas con discapacidad, con los micro y pequeños empresarios. Sin embargo al término del año no se promovió encuentros con organizaciones de mujeres, con organizaciones de afectados por la violencia política, con productores agrarios organizados, con comunidades indígenas, sectores en situación de exclusión, marginación.

Los Consejeros Regionales y los representantes de la Sociedad civil del CCR, tienen comportamiento poco propositivos ante el CR, comprobado con el análisis de las actas del CR, donde las intervenciones de los consejeros están principalmente centradas en la producción de pedidos e informes y no en la elaboración de propuestas relevantes que se plasmen en Ordenanzas y que incidan en los temas ejes de la descentralización.

Los Consejeros Regionales tuvieron pocas reuniones con instancias de concertación u organizaciones sociales de la provincia, En el IV Trimestre un tema que presionó a reuniones con los Alcaldes Provinciales y distritales fue el de la Elaboración de Perfil de Proyectos y el tema del Sistema de Inversión Pública, para el Presupuesto Participativo.

Inclusión / Exclusión:

No existe incidencia política de los CR hacia este tema. Así mismo las Instituciones públicas y privadas que trabajan por la Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género no toman iniciativas en la elaboración de propuestas para introducir la aplicación del enfoque de equidad de género en las políticas del Gobierno Regional.

Continúa la indiferencia de las autoridades regionales y locales hacia las víctimas y familias afectadas por la violencia política, al fortalecimiento de sus organizaciones. El tema continúa fuera de la Agenda de trabajo en los dos niveles de gobierno, a pesar que se implementará el Plan de Paz y Desarrollo en la Región, Plan que forma parte del Programa de Reparaciones Colectivas del Plan Integral de Reparaciones

Educación y Salud:

Se avanzó en la constitución del Consejo Participativo Regional en Educación CPRE, y del Consejo Regional de Salud en San Martín. CRS, instancias importantes en el proceso de descentralización, adolecen de representatividad sectorial y territorial. Sin embargo, se aprecia el esfuerzo de sus miembros para construir un espacio debidamente organizado, con un plan de trabajo, reglamento de organización y funciones, lineamientos definidos, así como la búsqueda de alianzas para apoyo técnico y económico, como es el caso de PHRplus, IPP.

RECOMENDACIONES.

El Gobierno Regional, frente a los escasos recursos que les son asignados por el Gobierno Central para inversión debe tomar iniciativas y elevar su capacidad de gestión de recursos de inversión de otras fuentes de financiamiento.

Realizar incidencia política desde el GR ante el Gobierno Central por la descentralización progresiva de los montos de inversión al Gobierno Regional.

Nombramiento y capacitación del personal, encargado de facilitar información a la ciudadanía, en el contenido del Reglamento de la ley para facilitar el acceso a la información pública.

Creemos que se deben mejorar los mecanismos de participación desde el Gobierno Regional, para que se garantice la presencia de los distintos grupos que sufren diversas formas de exclusión en la región.

Producción de Ordenanzas para la participación de grupos excluidos como la juventud, indígenas, las mujeres, las víctimas y familias afectadas por la violencia política. Comprometer a las organizaciones e instituciones que trabajan el tema de igualdad de oportunidades con Equidad de Género para promover iniciativas de propuestas para introducir en la política del Gobierno Regional.

Continúa la indiferencia de las autoridades regionales y locales hacia las víctimas y familias afectadas por la violencia política, al fortalecimiento de sus organizaciones. El tema continúa fuera de la Agenda de trabajo.

El Gobierno Regional debe garantizar mayor acceso ciudadano a la información, implementando iniciativas que busquen emplear mecanismos para difundir información de su gestión con transparencia. La página Web, debe estar operativa y bien implementada con la información actualizada en Presupuesto, en Estado de los Proyectos de Inversión, en Plan de licitaciones y todo lo que tenga que ver con Rendición de Cuentas.

El GR y los Gobiernos Locales deben promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto de una manera real y no solo formal, por cumplir la ley o requisito.

Desarrollar una visión programática de desarrollo regional y de capacidades para definir proyectos claros de promoción del desarrollo, al nivel de las autoridades, Consejeros, miembros del CCR y organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

ANEXOS

I. ENTREVISTAS

1.- Ing° Max Rengifo Rengifo (MRR)

Miembro de la Red de ONGs de San Martín

2.- Sr. Sandro Rivero (SR.)

Presidente de la Cámara de Comercio de San Martín

3.-Profesora Betty Laurel Ayllón (BLA)

Coordinadora del Grupo Impulsor Amazónico, Mujeres por la Igualdad Real

(M.R.R)	(BLA)	(SR)
Apreciación General sobre el Gobierno Regional y su Consejo Regional		
<p>El actual Gobierno Regional es producto de unas elecciones en las que el actual Presidente gana con apenas el 22% de aprobación; tiene por tanto una débil representación y frágil legitimidad. Esta fragilidad pudo ser superada desde un inicio si se hubiera dado una apertura al diálogo y la concertación con los diferentes actores políticos y sociales de la región, lo cual hasta el momento no se ha dado de manera clara y transparente. Si a esto se suma las expectativas desmesuradas que ha concitado en la población el proceso de descentralización/ regionalización, y los tempranos escándalos de corrupción en los que ha estado involucrado el Presidente Regional, muestran a las claras unos inicios poco alentadores de esta primera administración regional. Los procesos administrativos que afectan al Gobierno Regional expresan también las dificultades del Presidente por constituir un equipo técnico y administrativo con cierta solvencia para encarar los retos que tienen por delante. Si bien algunas gerencias tienen un trabajo abierto y concertador, el clima que parece prevalecer es la excesiva politización del gobierno y la poca voluntad para convocar y dialogar.</p> <p>El Consejo Regional es mayoritariamente aprista y de poca experiencia en desarrollo regional. Es poco lo que se conoce públicamente sobre los temas que discuten y las decisiones que adoptan. Sin embargo, da la impresión que los temas que se priorizan no son de importancia para el desarrollo regional y que trabajan sin tener una agenda de prioridades y una visión compartida de región a largo plazo.</p>	<p>El Gobierno Regional, siendo el primero de este proceso de descentralización, como propuesta de política democratizadora del país, ha creado muchas expectativas en la región San Martín, expectativas vinculadas con la autonomía, con las capacidades y potencialidades, con la experiencia organizativa de la sociedad civil y con las iniciativas de mujeres y hombres para aportar hacia un desarrollo sostenible ; expectativas que a 13 meses y medio de gobierno, se están desmoronando una a una. Si bien este primer gobierno ha iniciado su gestión con muy bajo apoyo popular como bien señalan los resultados electorales, sin embargo desde la sociedad civil hubo mucho interés y responsabilidad para contribuir con los objetivos del desarrollo regional sobre la base de todo un proceso participativo de planificación, y del marco normativo que da las pautas mínimas a tener en cuenta en este proceso; sin embargo las denuncias sobre corrupción, expresan las prácticas tradicionales de latrocinio y aprovechamiento personal en las que ha incurrido el Presidente regional y llevan a la región a una mayor desconfianza en este régimen.</p> <p>Recuerdo que en su campaña ofreció que con sus contactos que tenía en la cooperación internacional lograría apoyo financiero, y ahora se queja de no contar con presupuesto y ¿su gestión ante la cooperación internacional? El Consejo Regional por su parte, está constituido por 7 hombres y 3 mujeres, en muchos casos desconocidos por la población que dicen representar, (caso de la representante de Picota, siendo de Lamas), quienes por diferentes motivos desconocen sus funciones, ya que en las sesiones de consejo en su mayoría limitan su participación a hacer pedidos, cada uno para su provincia lo que pone en evidencia un gran desconocimiento del plan de desarrollo regional y la visión de futuro compartido, que ha sido trabajado en anteriores procesos de participación; y en suma tienen una actitud de complicidad ante actos cuestionables del Presidente, aparte del proceso investigador que enfrenta el Presidente, Por ejemplo el viaje que hizo a Panamá habiéndole el Consejo autorizado a Canadá (según acta de sesión N° 17), Se percibe una distorsionada idea de lo que es la concertación, para callar y dejar pasar actos que lindan con la ética .</p>	<p>Bueno, en cuanto al gobierno regional, falta transparencia, capacidad de gestión, falta de apertura hacia la sociedad civil, hacia las organizaciones democráticas, en cuanto al gobierno regional, presidida pues por don Max Ramírez.</p> <p>En cuanto al gobierno regional, están subyugados al poder del presidente regional debido a que no se tiene en cuenta realmente las necesidades de la región sino las necesidades personales en este caso del señor presidente por la cantidad de irregularidades que se notan en el proceso por tanto de sus reuniones en cuanto al Concejo Regional y de que no están siendo participativos ni representativos están hablando a título personal o en todo caso y sin tener en cuenta los partidos políticos por el cual han sido elegidos ni siquiera eso tienen en cuenta y eso hace pues que nos genere una desconfianza general en el manejo del gobierno regional.</p>

(M.R.R.)	(BLA)	(S.R.)
Desempeño del Consejo de Coordinación Regional		
<p>Hasta la fecha el Consejo no ha tenido oportunidad de actuar como instancia consultiva debido a su reciente constitución, de manera que no es factible evaluar su actuación aunque sí su conformación.</p> <p>El Consejo ha sido conformada en el sector de la sociedad civil por personas que representan a la FASMA (agricultores), la FEPKRESAM (nativos lamistas), el APEMYPE y a los notarios. La falta de coordinación y la desorganización de la sociedad civil, y la convocatoria apresurada que hizo el gobierno regional para elegir a sus miembros, impidió tener una representación de mayor fuerza, experiencia y capacidad de influencia en el Gobierno Regional. Pienso que si se quiere institucionalizar sobre bases reales la participación de la sociedad civil en el Gobierno Regional, es vital fortalecer las capacidades de propuesta de sus representantes y su articulación con sectores específicos de la sociedad, brindándoles un soporte institucional, de lo contrario su labor no va a trascender o va a pasar desapercibida. No tengo claro si los miembros del Consejo saben para qué fueron elegidos. Además, tengo la impresión de que la experiencia y visión de estos representantes está restringida a ciertos temas o ámbitos más locales, que no es malo de por sí, pero ellos necesitan tener una visión panorámica de la región, de sus problemas y potencialidades, o sea tienen que superar la visión localista y no sé si el tiempo juegue a su favor. En todo caso creo que no debemos restringir la participación de la sociedad civil al Consejo de Coordinación Regional.</p>	<p>El CCR, es muy poco conocido por la sociedad civil, por el /a ciudadano/a común y corriente, porque sencillamente desde su conformación ha venido acompañado de un proceso poco confiable de elección ya que la participación ha sido mínima y quienes conforman no tienen ninguna vinculación con las organizaciones de la sociedad civil por lo que no representa sus intereses y necesidades. Por otro lado, la misma ley es restrictiva, ya que señala 2 reuniones al año a convocatoria del Presidente; esto demuestra las pocas iniciativas que tienen los integrantes del CCR para promover jornadas de trabajo, para planificar sus actividades, ya que según la Ley les faculta hacer propuestas sobre el Plan de Desarrollo y presupuestos participativos, por otro lado la representación es inequitativa, ya que esta compuesta por 10 alcaldes y 7 representantes de la sociedad civil, a las claras se requiere incorporar representaciones de la sociedad civil, que si el gobierno y su concejo regional tendría vocación democrática, estarían proponiendo ordenanzas que amplíen la representación y la participación de la sociedad civil. En realidad, el CCR está expresando el problema de dispersión organizativa de la sociedad civil.</p>	<p>Lo veo que es un consejo bastante limitado no se sabe que es lo que realmente están haciendo falta de promoción, falta de difusión, no tenemos a bien quienes lo integran y si fueron realmente representativos o fueron tomados de acuerdo a una necesidad del momento para tratar de alguna forma frenar cualquier tipo de cuestionamiento, cualquier tipo de .. vamos a poner de un freno al manejo regional que se está dando en estos momentos.</p>
(M.R.R)	(BLA)	(SR)
Relación del Gobierno Regional con otras instancias de concertación regional		
<p>Creo que desde la instalación del Gobierno Regional hubo un distanciamiento con la sociedad civil en general, alimentada en gran parte por la desconfianza que los partidos políticos (especialmente el APRA) expresaron respecto a la participación de la sociedad civil, especialmente de las ONG, en las instancias de gobierno, antes y después de las elecciones regionales. De alguna manera esto es la expresión del temor que provoca la participación y vigilancia ciudadana a la gestión pública, algo a lo que no hemos estado acostumbrados. Un ejemplo de ello es la relación tirante que se estableció entre el Gobierno Regional</p>	<p>Desde mi punto de vista, desde que se instaló el Gobierno Regional de San Martín, no hubo ninguna intención de reconocer los aportes de la sociedad civil y los avances en materia de concertación que se venía impulsando desde la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, si bien este espacio también tiene sus problemas, sin embargo ha tenido un rol importante en el proceso de transición e intento por democratizar el país; por lo que lo mínimo que ha debido hacer el Gobierno Regional porque la Ley le obliga es reconocer los diferentes espacios de concertación y convocar a sus representantes para ponerse de</p>	<p>Mire, yo de repente no soy la persona idónea para poder saber con conocimiento y causa si realmente coordina, pero la poca experiencia que hemos podido tener con el GR es prácticamente nula, nula en el sentido de que ni siquiera nosotros como institución no nos permiten una reunión técnica que le pedimos para ver temas de desarrollo económico regional, no nos permiten ni siquiera reunirnos con los técnicos ya que con el Presidente Regional nunca hemos podido hacerlo, para ver hacia donde apunta cual es la percepción que tienen ellos del desarrollo de la RSM, hasta ahora lo único que sabemos es por los medios de comunicación que sale y que lastimosamente se acostumbra a hacer</p>

<p>y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, que luego se ha suavizado conforme los roles se han ido definiendo o aclarando y el liderazgo que le corresponde al Gobierno Regional se ha ido afirmando. En todo caso, que las cosas mejoren depende de la voluntad política que le ponga el Presidente para armonizar las cosas, lo demás se va arreglando en el camino. Con relación a otros espacios de concertación que se sepa no hay acercamientos, como lo expresa la Mesa de Concertación de Turismo que después de meses no han tenido hasta ahora un contacto formal con el gobierno.</p>	<p>acuerdo en temas comunes, por ejemplo el plan de desarrollo concertado y los presupuestos participativos que la MCLCP ya venía trabajando y el gobierno quiso desconocer todo este esfuerzo, obligando a la representación nacional llamarle la atención para que cumpla con su función que es la de concertar. Creo lo que menos le interesa a este gobierno, es concertar, precisamente porque sus intenciones no fue gobernar, sino enriquecerse.</p>	<p>conferencias de prensa pero que no vienen respaldados por un presupuesto económico, llámese por ejemplo la feria de la amazonía, la feria de visitas a las ferias de la costa que se hizo en Lima, llámese por ejemplo ahorita el viaje a Berlín que se está promocionando y no cuentan con presupuestos realmente aprobados, sino simplemente se hace un manejo de medios y que mas adelante se trata de corregir de acuerdo a la necesidad del momento, ese es la percepción que tenemos, y que no se tiene un plan concertado, no se tiene una visión del futuro de que forma pensamos hacer el desarrollo de la región, ni siquiera las obras de infraestructura que ya han sido presupuestadas se están ejecutando, llámese por ejemplo el Proyecto Winje que tenemos acá por el Ponaza, llámese por ejemplo la culminación del Proyecto en Saposoa, o sea hay cosas que preocupan por la falta de interés o en todo caso por el desconocimiento en el manejo institucional del GR.</p>
--	---	---

(MR.R.)	(BLA)	(SR)
Relación del Gobierno Regional con el Gobierno Central		
<p>Ahora que el Presidente a sido separado de su partido necesita acercarse más al Gobierno Central pero éste mismo no es confiable. Es un exceso echarle la culpa al Gobierno Central por no darles más recursos, si eso ya se sabía que iba a ser así; creo que es parte de nuestra cultura política echarle la culpa a otros de nuestras propias limitaciones. Creo que en general se le ha dado mucha importancia al tema de los recursos y competencias regionales y al marco legal, en eso los gobiernos regionales se siguen desgastando, pero en cambio al tema de la capacidad de gestión no se le da importancia que merece, sin embargo sólo con capacidad de gestión y con aval del Gobierno Central es que se puede salir a buscar recursos en el extranjero, en la cooperación internacional, en los inversionistas, etc. Aquí entra el problema de imagen que tiene el Gobierno Regional, pues ello afecta su relación con el Gobierno Central y con esferas de la cooperación internacional, y ambos deberían ser aliados naturales de la región porque saben que tenemos potencial para el futuro. El Gobierno Regional debe entender que necesita gestionarse bien hacia dentro y hacia fuera, de lo contrario no avanzamos.</p>	<p>De acuerdo a la información que se maneja, es que el GR, no logra gestionar, ni lograr los presupuestos asignados para la región, por otro lado las denuncias que pesan en su contra dificultan sus relaciones incluso con los mismos congresistas regionales. Diríamos que su relación con el gobierno central no favorece la gestión.</p>	<p>No hay una coordinación permanente, un ejemplo claro es el manejo de las direcciones regionales, hay un contrapunteo constante; ejemplos claros tenemos DRS, DRT, ejemplos clarísimos, donde se demuestra que no hay la debida coordinación ni comunicación. Porque con una resolución ministerial se nombra a un director y al día siguiente con una resolución regional se nombra otro director, a habido casos en que tres directores de salud estaban gobernando, entonces eso es una clara muestra de la forma como del ejecutivo con el GR se está trabajando.</p>

(M.R.R.)	(BLA)	(SR)
Relación del Gobierno Regional con los Gobiernos Locales		
<p>Tengo la impresión que a este nivel las cosas son más fluidas, más formales porque el Gobierno Regional está obligado y los Gobiernos locales necesitan de los recursos de éste. Es posible que ahora que el Presidente carece de soporte político partidario, tenga más libertad para relacionarse con las municipalidades sobre una base más equitativa. Sin embargo la información que tengo no me permite discernir en qué medida ha mejorado el acceso de las municipalidades al Gobierno Regional, cuánto pesa la capacidad de gestión de los alcaldes y su peso político en la región, etc. Creo que las relaciones no deberían limitarse a recursos y mayor presupuesto, sino a como se integran los territorios para gestionar mejor los recursos internos existentes. Por ejemplo, existe un proceso en curso de ordenamiento territorial en el que los gobiernos locales necesitan tener un rol protagónico para tomar decisiones que afectan la administración de sus territorios, pero ahí no hay mayores avances, aunque es comprensible porque ambos niveles de gobierno están en proceso de asimilar sus nuevas competencias y responsabilidades.</p>	<p>En este aspecto de relaciones con los gobiernos locales, parecería que están mejores, por un lado porque los Alcaldes a través del GR presentan sus requerimientos y sus propuestas, por otro lado, es una alternativa para el GR para tratar de mejorar su imagen.</p>	<p>Definitivamente acá tiene mucho que ver el temperamento presidencial, se ha notado ciertos favoritismos en algunas regiones en el cual por ejemplo, o en algunas provincias no, donde hay bastante acercamiento, y eso se debe también a la percepción o a la concepción política de cada gobernante o de cada alcalde, en el último año por ejemplo ha habido un cambio o un viraje vamos a decir, de la municipalidad de Tarapoto hacia un acercamiento al presidente regional que no lo cuestiono, pero basándose en eso se ha logrado por ejemplo que se apruebe el presupuesto en el tema del agua se que dos millones a EMAPA que se ha esta presupuestado pero vamos a ver la ejecución. El tema por ejemplo claro es esto también hacia los sectores del alto mayo que tienen presupuestos mayores que el bajo mayo, que perdón el Huallaga central y el Huallaga la parte baja, y eso se debe también a la forma de la distribución de los proyectos en si llámese el alto mayo, que 18 millones de soles les da a dos provincias, a la provincia de Rioja y la provincia de Moyobamba y la diferencia de 10 millones está distribuida en las 8 provincias, entonces ahí también creo que no ha habido un manejo real ni un manejo de acuerdo a las necesidades, por eso es que yo cuestionaba el presupuesto participativo en que el alto mayo, en dos provincias no pueden irse distribuidos 18 millones de soles y 10 millones para las demás, entonces, de qué presupuesto participativo estamos hablando, hay ciertos favoritismos no sé si el reglamento o los procedimientos sean acordes a las necesidades de cada región o de cada lugar o es en base a el cuestionamiento o en base a la percepción política de cada gobernante eso también habría que ver.</p>

(M.R.R)	(BLA)	(SR)
Tema de interés del trimestre y su vinculación con el procesos de descentralización		
<p>Transferencia de los programas sociales. La gradualidad de este proceso es importante pero poco entendido entre los alcaldes y la población, basta con ver a los alcaldes pidiendo que les transfieran todo, recursos, personal, etc, pero al mismo tiempo se escuchan quejas de que no tienen la capacidad técnica para gestionarlos adecuadamente, es decir con eficiencia, eficacia y transparencia. Creo que hay que respetar el cronograma de transferencia de programas y proyectos y de las direcciones sectoriales, pero también atender el fortalecimiento técnico y administrativo de los gobiernos locales, especialmente de aquellos ubicados en zonas rurales distantes. El otro punto aquí es la vigilancia social de estos programas porque no creo que la población tenga clara la finalidad e importancia de este proceso, yo veo este aspecto como una forma de construir capacidad de gestión social y de ubicar este tema en la estrategia de desarrollo local y regional y de lucha contra la pobreza que reducirlo a una fiscalización de metas. Además, esto es un proceso que tiene sus riesgos, o sea que de repente la calidad de los servicios baja en un primer momento pero luego tendrá que mejorar porque hay vigilancia y porque se tiene que aprender a gastar e invertir mejor.</p> <p>Gobernabilidad. En este tema creo que depende mucho de la voluntad política del Presidente porque ayudaría en principio si se aleja del cargo mientras terminan las investigaciones a que está sometido, ya que primero hay que superar el asunto de su credibilidad. En segundo lugar debe tener mayor apertura para dialogar y concertar con todos los actores políticos y sociales de la región, porque más allá de las discrepancias necesitamos caminar juntos sobre la base de ideas o agendas mínimas que sean compartidas por todos, y en esto el Plan Concertado de Desarrollo puede ser un buen instrumentos para empezar a ponemos de acuerdo. El tercer punto que veo es que hay la necesidad de ampliar los espacios de participación y fortalecer los espacios de concertación porque tengo la sensación de que el Gobierno Regional marcha por su cuenta sin lograr articularse a diversos procesos positivos que se dan en la región.</p>	<p>Transferencia: los programas sociales que se están transfiriendo a las municipalidades se están desarrollando en un clima de desconocimiento y poca información a la sociedad civil, aparte que no satisface con las expectativas de las municipalidades ya que "se están transfiriendo el trabajo y las responsabilidades, más no así los recursos"; el año 2003 que finaliza , de acuerdo a la información que se maneja es que en el caso de la provincia de San Martín, se transfirieron los programas de Albergue, alimentos por trabajo, comedores, sin embargo solo consistió en los alimentos sin contar para ello con el apoyo logístico y todo lo que implica implementar programas sociales que responden a políticas sociales que supuestamente tienen que ver con las necesidades y los intereses de los sectores más vulnerables: niños/as, adolescentes, mujeres de bajos recursos y víctimas de diferentes formas de violencia. Creo que estos programas sociales que se están transfiriendo deben estar enmarcadas en las políticas sociales y de lucha para la efectiva erradicación de la pobreza; lo que supone un diagnóstico de las poblaciones que deben participar en estos programas para no caer en el favoritismo ni el clientelismo político que por lo general han sido utilizados por estos programas. De ahí la gran importancia de la información y participación de la sociedad civil para que estos programas cumplan con sus objetivos. Por otro lado, el reto de las municipalidades es muy grande, de cambiar de prácticas y estrategias que reflejen la transparencia de los programas. Es decir la transferencia de los programas sociales en este proceso de descentralización demanda de esfuerzos conjuntos, de transparencia y rendición de cuentas por parte del Estado, en este caso de las Municipalidades.</p> <p>Gobernabilidad: En este aspecto, desde mi punto de vista es poco lo que se está avanzando, ya que el estado no logra empatar con la sociedad civil. Creo que hay un malentendido por parte del estado sobre lo que es la gobernabilidad, y lo entienden como el silencio, la obediencia y el dejar pasar y hacer, el autoritarismo, y todo sea por la gobernabilidad. Desde la sociedad civil creemos que la gobernabilidad implica</p>	<p>En cuanto a las revocatorias, son parte de un procedimiento democrático que nuestro país esta viviendo, hay que tener en cuenta también que hay algunas revocatorias que son cuestionables y hay algunas que si merecen hacer su análisis final porque las revocatorias también se prestan a venganzas políticas del contendor que perdió y ahí habría que hacer. Pero a mi parecer está bien, no está mal porque es una forma también de demostrar que las autoridades que no están cumpliendo a cabalidad con la responsabilidad por las cuales han sido elegidos sean revocados, en el caso del gobierno regional, si el pueblo cree que el señor que hemos elegido está gobernando bien el presidente no tiene por que temer al contrario debería de aplaudir que se le haga una revocatoria para que demuestre que el está haciendo bien las cosas, y si el pueblo cree que no está cumpliendo con su responsabilidad simplemente acá lo que hay que hacer es atacar con el proceso en si de revocatoria y ya veremos pues si sale bien librados o simplemente son revocados, esto yo si aplaudo y felicito porque eso demuestra también que las autoridades pueden ser revocadas y también tienen que demostrar esa responsabilidad, ese civismo y esa entrega a sus 4 años de mandato para lo que fueron pues elegidos.</p> <p>Yo la verdad lo veo un poquito, no voy a llamar manoseado pero creo que en este periodo no debería darse la transferencia de pronunciations por una razón preventoria a mi forma de ver, todos los gobiernos regionales en este momento, casi todos están cuestionados, entonces, la persona que va a obtener el manejo, el poder de estos recursos no está en la capacidad de hacerlo por lo tanto se tiende a distorsionar o a politizar en estos momentos, creo que no tenemos todavía la cultura necesaria o el manejo técnico para poder llevar a cabo esta transferencia, y que sea pues en beneficio para la población mas necesitada, si se hace o se persiste en estos momentos vamos a caer en la politización y en el mal uso de recursos económicos y eso es lo que debemos tener mucho cuidado porque la pobreza se combate también combatiendo la corrupción y esos manejos sociales se presta más para la corrupción que para el combate de la pobreza.</p> <p>¿Como ve entonces en esa perspectiva el avance que tienen en el plan de desarrollo regional y con el presupuesto participativo 2003-2004 por ejemplo?</p>

	<p>mucho compromiso del estado, es decir: no robo, no delincuencia, no aprovechamiento, no mentira, por la transparencia, respeto, compromiso, equidad, honestidad; lo que supone que mientras continúe este tipo de prácticas, la gobernabilidad está muy lejos, por el momento sólo es una alucinación, ya que ni los mismos teóricos y propulsores lo creen. Por otra parte creo que la sociedad civil ha estado hasta el momento como observadora del proceso y esto no nos hace nada bien, creo que debemos empezar a tener una actitud más crítica y de propuestas; es nuestro deber.</p>	<p>Bueno, yo tuve la oportunidad de estar en una reunión del presupuesto participativo, y le digo que, quedé asombrado por la falta de conocimiento en sí, del manejo que se va a dar, no sé si será bueno dinamitar el presupuesto, y no priorizar obras de infraestructura mayores, porque había bastantes desavenencias, desacuerdos, no se veía un plan concertado, sino mas bien se veía un plan autoritario de parte de los mismos alcaldes provinciales y olvidándose de los distritos en sí. Entonces yo creo que en eso del presupuesto participativo no lo veo muy, vamos a decir, muy democrático también, sino lo veo más bien un poco a que quien grita más a ese es al que hay que más no. Esa impresión tuve de la reunión que tuvimos en Moyobamba.</p> <p>¿Ya del plan pero, la función del CCR con respecto al plan y al presupuesto como ha sido?</p> <p>Bueno, creo que también como le vuelvo a repetir, falta de difusión, falta de promoción, no sabemos realmente la transparencia con que se está manejando esto, cuáles son las formas, cuáles son los trámites, cuales son los procedimientos, entonces eso genera pues desconfianza, genera ignorancia por parte de la población y de las misas instituciones como es la Cámara de Comercio, APEMIPE, colegios profesionales, o sea no eh no hay una participación masiva de las instituciones debido a varios factores como le comentaba no, debido a la politización también del GR y como que hay muchas instituciones que en estos momentos prefieren ni siquiera asistir a las reuniones debido a los cuestionamientos de índole ético y moral del presidente, eso hace pues que perjudique el buen desarrollo del gobierno regional en sí, no ya de tanto la parte presencial sino del GR en sí.</p>
--	---	---

(MR.R.)	(BLA)	(RS)
Cual es su balance sobre la descentralización en San Martín en el 2003		
<p>Bueno, creo que la descentralización está en marcha pese a las dificultades que tienen más que ver con nuestra cultura política y la debilidad de nuestras instituciones, pero no han surgido problemas que pongan en peligro su desarrollo. Creo que incluso viniendo de un período de violencia y crisis económica se ha avanzado más de lo que me imaginé en un principio. Me parece que un año es un período muy corto para exigir grandes cambios y que el desempeño que tengamos respecto a este proceso depende no sólo del</p>	<p>Creo que el proceso está en el camino inicial, ya sea desde el comportamiento mismo de las personas hasta el cumplimiento mismo del marco legal. El proceso implica desde las personas, el convencernos de que este es un proceso político, ideológico en un nuevo contexto que deja de ser un simple discurso para convertirse en hechos reales, lo que supone, el respeto a las capacidades y potencialidades locales, desde afuera y desde adentro, esto supone la real y efectiva transferencia del poder de decisión a las regiones, y en el que la</p>	<p>Lo que le comentaba en la conversación anterior era de que acá se confunde lo que es regionalización con descentralización, hay gente que cree que la regionalización es parte de la descentralización y hay gente que cree que la descentralización es parte de la regionalización, cuando la regionalización es una cosa distinta de la descentralización, desde mi punto de vista o desde mi percepción, descentralizar es dar a las regiones ya participación, en San Martín el único proyecto que entiendo que ya esta descentralizado es el PEAM, después no he visto otra forma, pero vuelvo a cuestionar,</p>

<p>Gobierno Regional y los Gobiernos locales sino también del conjunto de la sociedad y de sus instituciones. Veo que es un reto para todos de manera que habría también que evaluar cuánto contribuyen la sociedad civil, los empresarios y los partidos políticos a este proceso.</p> <p>Algunas señales de avance que veo son por ejemplo a los gobiernos locales que han cobrado mayor dinamismo y están entrando poco a poco en nuevos temas como los ambientales, los de desarrollo económico local, las concesiones forestales, están exigiendo más recursos, etc, pero también vemos una ligera apertura a la transparencia en la gestión cuando acceden a brindar información y aún cuando todavía son ejemplos contados. También ya tenemos algunas experiencias iniciales de procesos de vigilancia ciudadana a los avances en descentralización, aunque falta construir iguales capacidades en vigilancia de los programas sociales, creo que todo esto aunque en forma lenta y embrionaria construye democracia, ciudadanía y capacidad de gestión. Creo también que la transferencia de los programas sociales es una oportunidad para crear mejores condiciones sociales para el desarrollo de nuestros pueblos. Ahora los presupuestos participativos y los planes concertados son otra posibilidad que con todas sus limitaciones iniciales de calidad y visión son espacios que acercan al gobierno y a la sociedad para trabajar en objetivos comunes.</p> <p>Algunas sugerencias pueden ser: difundir los alcances y límites de la descentralización, fortalecer los gobiernos locales y sus capacidades de gestión, involucrar a los sectores políticos en los procesos de concertación y construcción de visión de largo plazo de la región, etc.; mejorar la capacidad de gerencia de proyectos y programas sociales.</p>	<p>sociedad civil debe apropiarse y ejercer sus derechos ciudadanos para que este proceso no sea una simple distracción, espectáculo o un talk show recomendado por el país más poderoso del mundo para amenguar los "disturbios sociales" que tanto temen y en el que se está invirtiendo ingentes recursos. Sabemos que este proceso en las actuales circunstancias de fragilidad política, ingobernabilidad, no cambiará este sistema de injusticia y de corrupción, sin embargo puede ser un recurso para fortalecer la organización y lograr algunos cambios que van a remediar la agonía del más del 50% de la población empobrecida. Creo que la sociedad civil en general, los partidos políticos y toda forma de organización tiene un reto para acelerar este proceso enmarcándolo siempre en la visión y plan de desarrollo concertado de la Región San Martín.</p>	<p>están las personas capacitadas para ejercer el poder? y está el peruano el que te va a dar el poder en capacidad de entregártelo? y el que lo recibe está en la capacidad de recibirlo?, ésa es la gran pregunta, y mientras eso siga manejándose políticamente poco o nada se va a lograr en avances netamente de descentralización, yo pienso por ejemplo que de parte del presidente Toledo, está cumpliendo con los formalismos de entregar, pero no realmente porque cree en la descentralización, la descentralización es un proceso que si bien es cierto ya hemos empezado pero que no está caminando y no está caminando por lo que le dije anteriormente, no hay la voluntad de las partes de hacerlo caminar, hay la intención pero no hay la voluntad. Entonces lo que hay que hacer es empezar a descentralizar desde Lima no solamente acá, como así, lo que decíamos que como es posible que el Ministerio de Energía y Minas esté en Lima cuando debería estar en Cerro de Pasco donde están las fuentes de producción y así, entonces, cuando se vea ese cambio cuando haya esa percepción, cuando haya una reforma del estado ahí quizás vamos a avanzar, pero la reforma del estado ni siquiera se empieza, tenemos la reforma para empezar a trabajar y recién se están dando muestras, pero ojalá que lleguemos pues a un buen fin.</p> <p>Talvez en el siguiente período cuando termine el presidente Toledo, cuando haya un liderazgo neto de una persona que empiece a mostrar gobernabilidad se pueda manejar el tema de descentralización. Porque ahorita por el cuestionamiento de casi todos los presidentes regionales, o el cuestionamiento del presidente Toledo o cuestionamiento de las autoridades ediles poco o nada se va a lograr porque la misma población está enfrentada entre sí y eso no hace que se avance.</p>
--	--	---

II. RESOLUCIONES EJECUTIVAS Y ORDENANZAS DEL GORESAM , EN EL PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2003, PUBLICADAS EN EL DIARIO EL PERUANO

RELACION DE NORMAS PUBLICADAS EN EL DIARIO EL PERUANO

Fecha de aprobación	Tipo de norma	Sumilla del contenido	Fecha de publicación
21-10-2003	Resolución Ejecutiva N° 467-2003-GRSM/PGR	Aprueba exoneración del proceso de selección la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble para la sede del local institucional.	29-10-2003
14-10-2003	Ordenanza Regional N° 012-2003-GRSM/CR	Declaran al distrito de Chazuta como Patrimonio Cultural de la Región San Martín	19-10-2003
24-09-2003	Ordenanza Regional N° 011-2003-GRSM/CR	Declaran Patrimonio Regional Cultural y Turístico al Parque Nacional Río Abiseo.	12-10-2003
3-11-2003	Ordenanza Regional N° 014-2003-GRSM/CR	Aprueban términos de referencia del Grupo Técnico de Educación y Difusión Ambiental.	19-11-2003
12-12-2003	Resolución Ejecutiva Regional N° 580-2003-GRSM/PGR	Declaran nulidad del proceso de adjudicación directa selectiva relativo al mejoramiento del Embarcadero Fluvial Puerto López.	19-12-2003
	Ordenanza Regional N° 015-2003-GRSM/CR.	Aprueban presupuesto participativo regional correspondiente al año 2004	5-12-2003
	Ordenanza Regional N° 016-2003-GRSM/CR	Aprueban Reglamento que norma las audiencias publicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional	5.12-2003
2-06-2003	Resolución Ejecutiva Regional N°249-2003-GRSM/PGR.	Nombran Procurador Público Regional, para que asuma la representación y defensa de los derechos e intereses del Gobierno Regional.	5-12-2003

- III. CUADRO DE PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**
- IV. PROYECTOS Y/U OBRAS APROBADAS Y EJECUTADAS AÑO 2003 – GOBIERNO REGIONAL**
- V. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2004 – REGIÓN SAN MARTÍN**
- VI. ACTAS DEL CONSEJO REGIONAL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2003**